



Nº de expediente: 008050-000003-25

Fecha: 19.03.2025

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



### ASUNTO

EQUIPO TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO. INFORME DE EVALUACIÓN PROGRAMA DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA - PROMEF

Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF

Tipo INFORMES - PRESENTACION DE

Tema:

Período desde:

Período hasta:

Fecha límite para responder:

Dependencias involucradas:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

|  |                                                               |                                                                                                                                  |
|--|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>Expediente Nro. 008050-000003-25</b><br><b>Actuación 1</b> | Oficina: UNIDAD DE APOYO<br>A LA INVESTIGACIÓN -<br>CENTRO MONTEVIDEO -<br>ISEF<br>Fecha Recibido: 19/03/2025<br>Estado: Cursado |
|--|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**TEXTO**

Montevideo, 19 de marzo de 2025.

Se adjuntan documentos (2) enviados, el 17/03/25, por el encargado de la Unidad de evaluación institucional, Santo Balbi a través del correo [evaluacion.institucional@isef.udelar.edu.uy](mailto:evaluacion.institucional@isef.udelar.edu.uy)

Pase a consideración de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por SANDRA MARTHA MIGUEZ GONZALEZ el 19/03/2025 10:38:22.

| Nombre Anexo                       | Tamaño  | Fecha               |
|------------------------------------|---------|---------------------|
| Nota_Inf_promef.pdf                | 118 KB  | 19/03/2025 10:37:11 |
| ProMEF INFORME EVALUACION 2024.pdf | 2065 KB | 19/03/2025 10:37:11 |

Montevideo, 17 de marzo de 2025

**Sr. Directora del Instituto Superior de Educación Física**  
**Dra. Mariana Sarni**  
**Presente.**

A solicitud del Equipo Técnico que continuó con las actividades de evaluación de los planes de estudio LEF 2017, LEFopPE 2014 y sobre el Programa de Maestría en Educación Física (ProMEF) cumpla con elevar el Informe Final.

En esta oportunidad el equipo se centró en finalizar la evaluación de los planes de estudio de grado enfocándose en las prácticas pre-profesionales docentes y el seminario de tesis así como en la actualización de la evaluación del programa de posgrados realizada inicialmente en 2022.

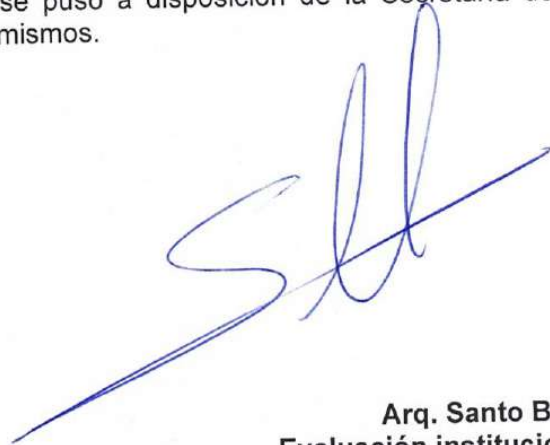
Para un correcto seguimiento y estudio se presentarán dos informes, uno vinculado a las licenciaturas y otros al ProMEF.

En esta oportunidad se presenta el informe **“Evaluación 2024 del Programa de Maestría en Educación Física (ProMEF) del Instituto Superior de Educación Física (ISEF)”**

La correcta lectura del mismo debería realizarse teniendo a disposición el Informe y el conjunto de anexos que sirvieron de base y fuente de información.

Para acceder al informe y a los anexos se puso a disposición de la Secretaría de la Comisión Directiva un link de acceso a los mismos.

Atentamente,



**Arq. Santo Balbi**  
**Evaluación institucional**

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA**

**Informe Final**

**Evaluación 2024 del Programa de Maestría en Educación Física (ProMEF)  
del Instituto Superior de Educación Física (ISEF)**

**Grupo de Trabajo**

*Dra. Nancy Salvá*

*Mag. Carla Manzino*

*Mag. Gastón Meneses*

*Lic. Franco Cal*

*Mag. Luciana Cantera*

*Bach. Rocío Curbelo*

*Apoyo Técnico: Arq. Santo Balbi*

Marzo 2025

## TABLA DE CONTENIDOS

|                                                                                                                                                                        |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| PRESENTACIÓN .....                                                                                                                                                     | 4  |
| Programa de Maestría en Educación Física de ISEF (ProMEF).....                                                                                                         | 4  |
| Estructura académica y de gestión administrativa .....                                                                                                                 | 6  |
| Cometido, objetos y metodología de evaluación de este informe.....                                                                                                     | 7  |
| CAPÍTULO 1 - COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTEL DEL<br>PROMEF .....                                                                                               | 9  |
| 1.1 Datos generales y perfil sociodemográfico de los estudiantes: cantidad de maestrandos,<br>nivel de formación, lugar de residencia, tipo principal de trabajo ..... | 9  |
| 1.2 Vinculación con ISEF .....                                                                                                                                         | 12 |
| 1.3 Becas de apoyo.....                                                                                                                                                | 13 |
| 1.4 Dificultades y limitaciones que dicen enfrentar los maestrandos .....                                                                                              | 15 |
| CAPÍTULO 2 - ASPECTOS ACADÉMICOS .....                                                                                                                                 | 16 |
| 2.1 De los cursos obligatorios .....                                                                                                                                   | 16 |
| 2.1.1 Epistemología y producción de conocimiento en el campo de la educación física.....                                                                               | 16 |
| 2.1.2 Taller de Investigación .....                                                                                                                                    | 20 |
| 2.1.3 Seminario de Tesis.....                                                                                                                                          | 24 |
| 2.1.4 Análisis y síntesis de los aspectos académicos de los cursos obligatorios .....                                                                                  | 28 |
| 2.2 De los cursos y seminarios opcionales.....                                                                                                                         | 30 |
| 2.2.1 Cuantificación de cursos y seminarios ofertados .....                                                                                                            | 32 |
| 2.2.2 Valoración según la perspectiva estudiantil .....                                                                                                                | 35 |
| 2.2.3 Consideraciones y sugerencias en voces de la CP ISEF, docentes y equipo<br>coordinador de ProMEF .....                                                           | 36 |
| 2.2.4 Análisis y síntesis de los aspectos académicos de cursos y seminarios optativos.....                                                                             | 37 |
| 2.3 De la dirección y proceso de elaboración de tesis.....                                                                                                             | 39 |
| 2.3.1 Cuantificación de proyectos iniciales, proyectos de tesis y tesis aprobadas según<br>áreas de concentración.....                                                 | 39 |
| 2.3.2 Participación de Directores de Tesis .....                                                                                                                       | 41 |

|                                                                                                             |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 2.3.3 Proceso de elaboración de tesis según la perspectiva estudiantil .....                                | 46 |
| 2.3.4 Valoraciones de Directores de Tesis .....                                                             | 48 |
| 2.3.5 Análisis y síntesis de los aspectos académicos de la dirección y proceso de elaboración de tesis..... | 50 |
| 2.4 Otros aspectos académicos.....                                                                          | 51 |
| 2.4.1 Revisión de las áreas de concentración del ProMEF.....                                                | 51 |
| 2.4.2 Coordinación con programas nacionales e internacionales.....                                          | 51 |
| 2.4.3 Valoración cuerpo docente .....                                                                       | 52 |
| 2.4.4 Sistema de formación de posgrados de ISEF .....                                                       | 53 |
| CAPÍTULO 3 - ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y DE GESTIÓN.....                                                       | 55 |
| 3.1 Modalidad de cursado .....                                                                              | 55 |
| 3.2 Desempeño del Equipo de Coordinación .....                                                              | 57 |
| 3.3 Gestión de Bedelía .....                                                                                | 59 |
| CONSIDERACIONES FINALES .....                                                                               | 61 |
| FUENTES CONSULTADAS .....                                                                                   | 66 |
| ÍNDICE DE CUADROS .....                                                                                     | 66 |
| ÍNDICE DE GRÁFICAS .....                                                                                    | 67 |

## PRESENTACIÓN

### **Programa de Maestría en Educación Física de ISEF (ProMEF)**

El Programa de Maestría en Educación Física (ProMEF) del Instituto Superior de Educación Física (ISEF) es el primero y único que ofrece esta institución desde su integración a la Universidad de la República (Udelar). La primera cohorte de estudiantes inició el programa en 2019, la segunda en 2021 y la tercera en 2023. La creación de este programa, con un perfil académico bien definido, tiene como objetivo responder adecuadamente a las exigencias de calidad académica y contribuir al desarrollo de la investigación en el ámbito de la educación física. Su principal orientación es la formación de investigadores en las diversas áreas del conocimiento que integran esta disciplina.

El ProMEF tiene como *objetivos* fundamentales:

1. Formar investigadores en el campo de la educación física, así como en sus enlaces con el campo del deporte, el tiempo libre y la salud.
2. Contribuir a la consolidación de un campo académico de la educación física en el Uruguay.
3. Contribuir a la formación de docentes calificados académicamente para la actuación en la enseñanza superior en sus tres funciones.

Para alcanzar estos objetivos, el programa contempla una formación común en las áreas fundamentales de la educación física, junto con un trayecto diversificado que permita a los estudiantes profundizar en temáticas de su interés, facilitando el desarrollo de su tesis de investigación.

La *estructura curricular* del ProMEF incluye un módulo obligatorio de formación metodológica y desarrollo de proyectos de tesis, con un total de 20 créditos. Este módulo se articula a través de los siguientes cursos:

- Epistemología y producción de conocimiento en el campo de la educación física (4 créditos)
- Taller de investigación (6 créditos)
- Seminario de tesis (10 créditos)

Para completar los 60 créditos requeridos, el estudiante debe seleccionar cursos (24 créditos) y seminarios temáticos (16 créditos). Dentro de este trayecto individualizado, al menos 20 de los créditos opcionales deben pertenecer al área de concentración elegida por el estudiante. Finalmente, el maestrando completa su formación con la elaboración, presentación y defensa de una tesis, lo que representa 40 créditos. Además, el reglamento permite que el estudiante pueda validar hasta 15 créditos por actividades académicas realizadas fuera del ProMEF.

El ProMEF cuenta con la participación de docentes de ISEF y de otros servicios de Udelar, todos ellos habilitados según la Ordenanza de Carreras de Posgrado. También y fruto de vínculos y redes académicas con universidades e instituciones extranjeras, se incorporan docentes externos nacionales e internacionales con credenciales y experiencia en la disciplina similares.

Desde 2023, en el marco del Programa Institucional de Estímulo a la Producción de Conocimiento y Desarrollo de los Posgrados (R2 CD 011223 - Exp. No 008100-000038-23), se ha impulsado el Fortalecimiento de los Grupos de Investigación (GI) en el ISEF, situándolos como actores clave en las actividades de enseñanza del ProMEF. Las propuestas de cursos y seminarios son presentadas a la Comisión Académica de Posgrados de ISEF por los docentes responsables de los GI, siguiendo el protocolo establecido para la presentación de actividades de posgrado. Cada propuesta debe vincularse a una de las áreas de concentración del programa:

- Educación Física y Salud (EFyS)
- Educación Física, Cultura y Sociedad (EFCyS)
- Educación Física y Deporte (EFyD)
- Educación, Sociedad y Tiempo Libre (ESyTL)

Este procedimiento facilita la planificación y proyección anticipada de los planes bianuales de cursos, permitiendo a los maestrandos disponer con antelación de un cronograma detallado y accesible. El programa se sustenta en los departamentos académicos y en los veinte (20) GI establecidos en su estructura, lo que a su vez ofrece a los estudiantes una amplia gama de opciones para la dirección y codirección de sus tesis. Asimismo, la mayoría de los cursos dictados en el marco del ProMEF son ofrecidos con cupos a estudiantes de educación permanente lo que favorece el diálogo entre lo académico y lo profesional.

Esta primera maestría académica nace con la significativa responsabilidad de dar respuesta a una antigua y creciente demanda de formación avanzada, al tiempo que busca fortalecer las



trayectorias de formación de posgrado de los docentes del ISEF. En 2019, se presentaron un total de 111 aspirantes, fueron aprobados 97 de sus proyectos, y finalmente se seleccionaron 45 estudiantes. En esta primera cohorte, el 40% de los maestrandos, es decir, 18 de los 45 seleccionados, eran docentes del ISEF. Esta tendencia ha aumentado progresivamente en las siguientes cohortes, alcanzando un 57% en la segunda cohorte y un 63% en la tercera.

### **Estructura académica y de gestión administrativa**

El ISEF dispone de una *Comisión Académica de Posgrados* (CP ISEF), conforme a lo establecido en el Reglamento sobre aspectos generales de los posgrados académicos y del ProMEF. Esta comisión está integrada por miembros titulares y suplentes, quienes representan de manera equitativa a los cuatro departamentos académicos del instituto:

- Educación Física y Salud: Edwin Cañón y Prof. Adj. María Rosa Corral
- Educación Física y Prácticas Corporales: Prof. Adj. Jorge Rettich y Prof. Adj. Isabel Pastorino
- Educación Física y Deporte: Prof. Adj. Ana Peri y Prof. Adj. Andrés González
- Educación Física y Tiempo Libre y Ocio: Prof. Adj. Gonzalo Pérez.

En el marco de sus funciones y actuando como Comisión Académica de Maestría, la CP ISEF propone a la Comisión Directiva (CD) la designación de uno de sus miembros como Coordinador del ProMEF en la primera instancia, y como Coordinador/a de Carreras de Posgrado en las dos ocasiones posteriores, con un período de duración de dos años a partir de la resolución. Los docentes designados son:

- Prof. Agdo. Raumar Rodríguez Giménez (R4 CD 150319),
- Prof. Agda. Paola Dogliotti Moro (R38 CD 060522), y
- Prof. Adj. Andrés González Ramírez (R98 CD - 151223).

Entre las funciones del Coordinador del ProMEF se destacan la gestión de las convocatorias al programa, la postulación anual al programa de Apoyo Institucional de la Comisión Académica de Posgrados Central, la preparación de las cursadas, y el establecimiento de vínculos con los grupos y líneas de investigación del ISEF.

A partir del año 2022, se ha integrado al equipo de coordinación el Prof. Ayud. Martín Chavarría desde la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente (UAPEP),

conformando así un equipo de coordinación del ProMEF. En este rol, asume funciones de secretaría académica. De manera conjunta, el equipo de coordinación desarrolla estrategias para la sistematización de datos relevantes, como el seguimiento de las trayectorias estudiantiles y los avances en la elaboración de tesis, así como el diseño y la implementación de los trámites administrativos relacionados con la solicitud de prórrogas (por un año, cuando el estudiante ha aprobado todos los cursos y solo falta la entrega de la tesis) o de continuidad (por dos años, cuando restan créditos por cursar).

Tanto la CP ISEF y el Equipo de Coordinación del ProMEF articulan con la estructura de gestión administrativa de posgrados conformada por:

- *una funcionaria de Bedelía* dentro del Departamento de Administración de la Enseñanza, quien recibe y crea expedientes de distintos trámites iniciados por los maestrandos que serán trasladados a la UAPEP para su ingreso en la CP ISEF; y
- *una funcionaria administrativa de la UAPEP*, quien da ingreso de expedientes a la CP ISEF y su posterior tramitación a las secciones administrativas correspondientes.

### **Cometido, objetos y metodología de evaluación de este informe**

La presente evaluación se llevó a cabo entre los meses de septiembre y diciembre de 2024. Su inicio se fundamentó en la aprobación por parte de la CD de ISEF del Grupo de Trabajo (R46 CD 020824 - Exp. No 008100-000027-24), en el cual se estableció, entre otros aspectos, el *cometido* de actualizar la evaluación de los programas de posgrado realizada inicialmente en 2022. Con este fin, el equipo de trabajo se propuso identificar las fortalezas y debilidades del programa y su implementación, a través de diversas fuentes y actividades, con el objetivo de recolectar aportes que servirán como insumos para proyectar, en las instancias cogobernadas, futuros lineamientos curriculares.

En el proceso se identificaron los siguientes *objetos de evaluación*:

1. Documentos curriculares: Programa, Reglamento sobre aspectos generales de los programas académicos y del ProMEF, y su Anexo 1 referente a la estructura curricular.
2. Otros documentos relevantes: informes finales de las Coordinaciones del ProMEF, informes de la Comisión Académica de Posgrados Central, resoluciones de CD y actuaciones de CP ISEF.

3. Aspectos de la dimensión académico-organizativa que facilitan el funcionamiento de los planes de estudio. En este sentido, se realizó una primera valoración estadística de diversos aspectos, tales como: número y relación entre aspirantes, maestrandos y egresados; cantidad de cursos y créditos de cursos obligatorios y opcionales ofrecidos según las áreas de concentración; número de proyectos iniciales, proyectos de tesis y tesis aprobadas, así como la cantidad de directores y codirectores de tesis.

Se adoptó una metodología de evaluación participativa, involucrando a estudiantes y egresados de la maestría, docentes, equipo de coordinación del ProMEF y CP ISEF. Como instrumentos de recolección de datos, se diseñaron y aplicaron cuestionarios estandarizados dirigidos a estudiantes y egresados por un lado, y a docentes directores y codirectores de tesis por otro. Además, se realizaron varias reuniones de trabajo con el asistente académico de la coordinación de posgrados y se solicitó información a las funcionarias administrativas de la bedelía de posgrados y de la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente (UAPEP). Para profundizar especialmente en los aspectos académicos, se llevaron a cabo reuniones con los miembros actuales de la CP ISEF, coordinador actual y coordinadores anteriores del programa, así como varios de los docentes que participan en el mismo.

## CAPÍTULO 1 - COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL PROMEF

### 1.1 Datos generales y perfil sociodemográfico de los estudiantes: cantidad de maestrandos, nivel de formación, lugar de residencia, tipo principal de trabajo

Seguidamente, el cuadro muestra una descripción detallada de los estudiantes involucrados en el ProMEF a lo largo de sus tres cohortes (2019, 2021, 2023). La información surge a partir de los datos proporcionados por secretaría académica y bedelía de posgrados y está organizada en categorías relacionadas con aspirantes, maestrandos y egresados, departamentos de residencia e identificación de cuántos de ellos son docentes de ISEF.

*Cuadro 1: Datos numéricos de estudiantes del ProMEF*

| <b>Cantidad de actores involucrados</b>             | <b>1ra Cohorte<br/>2019</b> | <b>2da Cohorte<br/>2021</b> | <b>3ra Cohorte<br/>2023</b> |
|-----------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Aspirantes                                          | 111                         | 65                          | 49                          |
| Aspirantes con proyectos aprobados no seleccionados | 52                          | 26                          | 4                           |
| Aspirantes con proyectos no aprobados               | 13                          | 9                           | 10                          |
| <b>Maestrandos</b>                                  | <b>45</b>                   | <b>30</b>                   | <b>35</b>                   |
| Maestrandos de Montevideo                           | 25                          | 16                          | 14                          |
| Maestrandos del Interior                            | 20                          | 14                          | 21                          |
| <b>Egresados</b> (tesis aprobada)                   | <b>13 *</b>                 | -                           | -                           |
| Maestrandos con proyecto de tesis aprobado          | 16                          | 18                          | **                          |
| Maestrandos sin proyectos de tesis aprobado         | 15                          | 12                          | **                          |
| Abandonos (diversas razones)                        | 13***                       | -                           | -                           |

\* 11 son los egresados con tesis aprobada y publicada; este número asciende a 13 si contamos las tesis defendidas pero no publicadas aún al momento de redacción de este informe (30.11.24)

\*\* no es posible contabilizarlos porque no se han cerrado aún las actas del Seminario de tesis

\*\*\* se contabilizan a partir de los datos arrojados de los trámites de prórroga y continuidad cumplidos los cuatro años de cursado

Del cuadro se observa, por un lado una reducción en la tendencia de participación, constatada en la disminución del número de aspirantes (de 111 en 2019 a 49 en 2023) que reflejan las altas demandas y expectativas existentes al momento de la inauguración de este primer programa

nacional de posgrado en educación física. Por otro lado, los proyectos aprobados no seleccionados y proyectos no aprobados presentan una tendencia decreciente, pudiendo afirmar que son cada vez menos los aspirantes que no ingresan al programa. La cantidad de maestrandos por cohorte es relativamente estable (45 en 2019, 30 en 2021 y 35 en 2023). Existe una distribución territorial entre Montevideo y el interior, con un aumento relativo de maestrandos del interior en 2023. La proporción de egresados con tesis finalizada y publicada es baja, (hasta la fecha 13 tesis defendidas pero solo 11 con el proceso de publicación culminado), aspecto éste que se sugiere estudiar.

Se diseñó y aplicó un cuestionario enviado a un total de 97 estudiantes y egresados del ProMEF, distribuidos entre 32 de la primera cohorte (excluyendo a estudiantes que no tramitaron prórroga o continuidad), 30 de la segunda cohorte y 35 de la tercera cohorte. Se obtuvo una tasa de respuesta del 60% que corresponden al 62,5%, 37% y 77% respectivamente. Los datos recabados a partir de este cuestionario constituyen insumos fundamentales para la elaboración de este informe.

Los siguientes cuadros muestran las características de los maestrandos que respondieron la encuesta, la cual refleja en términos generales las características de todos los maestrandos. En su mayoría, el 62% de los encuestados residen en el departamento de Montevideo, esto se mantiene en todas las cohortes. Los restantes encuestados mencionan residir en Canelones (8), Maldonado (6), Paysandú (4), Rivera (3) y Florida (1). Esto señala la presencia de estudiantes de aquellos departamentos donde el ISEF tiene presencia o en algunos casos por su cercanía a Montevideo (Canelones).

*Cuadro 2: Departamento de residencia de los maestrandos*

| Residencia | 1ra Cohorte | 2da Cohorte | 3ra Cohorte | Total |
|------------|-------------|-------------|-------------|-------|
| Canelones  | 4           | 2           | 2           | 8     |
| Florida    | 1           | 0           | 0           | 1     |
| Maldonado  | 2           | 0           | 4           | 6     |
| Montevideo | 12          | 8           | 16          | 36    |
| Paysandú   | 1           | 1           | 2           | 4     |
| Rivera     | 0           | 0           | 3           | 3     |
| Total      | 20          | 11          | 27          | 58    |

Los encuestados fueron consultados sobre cuál es su título de grado para conocer el área de la cuál proviene el estudiantado. Se observa que el 86% de los encuestados son egresados de la Licenciatura en Educación Física, contando también con egresados de otros servicios. Se destaca la presencia de egresados del área de ciencias sociales. Los maestrandos, principalmente, están vinculados laboralmente a la educación terciaria (53% de las respuestas) y a la educación formal en nivel inicial y/o primaria (17%). Se destaca el vínculo laboral con la educación formal en todos los niveles.

*Cuadro 3: Situación laboral de los maestrandos*

| <b>Título de grado</b>                      | <b>Cantidad</b> | <b>Porcentaje</b> |
|---------------------------------------------|-----------------|-------------------|
| Licenciatura en Educación Física            | 50              | 86,21             |
| Licenciatura en Sociología                  | 3               | 5,17              |
| Licenciatura en Ciencias de la Comunicación | 1               | 1,72              |
| Licenciatura en Ciencias Biológicas         | 1               | 1,72              |
| Tecnicatura en Bienes Culturales            | 1               | 1,72              |
| Licenciatura (No especifica)                | 2               | 3,45              |
| Total                                       | 58              | 100               |

*Cuadro 4: Título de grado de los maestrandos*

| <b>Situación laboral</b>                                        | <b>Cantidad</b> | <b>Porcentaje</b> |
|-----------------------------------------------------------------|-----------------|-------------------|
| Educación terciaria (formación docente, docencia universitaria) | 31              | 53.45             |
| Educación formal nivel inicial y/o primaria                     | 10              | 17.24             |
| Otro                                                            | 6               | 10.34             |
| Educación comunitaria                                           | 4               | 6.9               |
| Educación formal UTU                                            | 3               | 5.17              |
| Ámbito del Deporte Amateur (Clubes Deportivos y Sociales)       | 2               | 3.45              |
| Educación formal nivel secundaria                               | 1               | 1.72              |
| Ámbito de la Salud (Centros de Salud, Clínicas, etc)            | 1               | 1.72              |
| Total                                                           | 58              | 100               |

## 1.2 Vinculación con ISEF

A partir de la información proporcionada por bedelía y la secretaría académica del posgrado se presenta el siguiente cuadro que analiza la participación de maestrandos docentes de ISEF en el programa destacando su distribución geográfica por sedes (Montevideo, Paysandú, Maldonado y Rivera) en las tres cohortes analizadas.

*Cuadro 5: Maestrandos docentes de ISEF en ProMEF*

| <b>Cantidad de docentes de ISEF en ProMEF</b> | <b>1ra Cohorte<br/>2019</b> | <b>2da Cohorte<br/>2021</b> | <b>3ra Cohorte<br/>2023</b> |
|-----------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| <b>Maestrandos</b>                            | <b>45</b>                   | <b>30</b>                   | <b>35</b>                   |
| Maestrandos docentes de ISEF Montevideo       | 15                          | 13                          | 10                          |
| Maestrandos docentes de ISEF Paysandú         | 3                           | 1                           | 5                           |
| Maestrandos docentes de ISEF Maldonado        | 7                           | 2                           | 6                           |
| Maestrandos docentes de ISEF Rivera           | 1                           | 1                           | 1                           |
| <b>Total Maestrandos docentes de ISEF</b>     | <b>26</b>                   | <b>17</b>                   | <b>22</b>                   |

De la lectura se infiere que los maestrandos docentes de ISEF constituyen más de la mitad del total en los años 2019 (26 de 45) y 2023 (22 de 35), aunque su proporción disminuye en 2021 (17 de 30). La mayor representación se observa en Montevideo, lo que refleja la histórica centralización de recursos académicos en esta sede. El incremento en las sedes de Paysandú y Maldonado sugiere un esfuerzo exitoso de descentralización, que contribuye al cumplimiento de la misión de democratización del acceso al programa. La participación de Rivera se mantiene constante con un maestrando por cohorte.

La perspectiva anterior se complementa con los datos obtenidos a través del cuestionario estudiantil aplicado, según los cuales el 69% de los encuestados se identifican como docentes de ISEF, mientras que el 26% expresa su intención de ingresar en el futuro como docentes de dicha institución. Este aspecto también se vincula con lo mencionado en el Cuadro 3 sobre la situación laboral de los encuestados. El vínculo de los maestrandos con el ISEF o con otros niveles de educación formal tiene relación directa con la principal motivación para ingresar al programa (Cuadro 6). Más de la mitad de los encuestados (52%) indican que el motivo fue que el programa se vincula con su desarrollo en el área académica, del 16% señala que el programa se vincula con su desarrollo en el área profesional, 14% por actualización profesional y 12% por interés en la propuesta de formación del ProMEF.

*Cuadro 6: Principal motivación para ingresar al ProMEF*

| Principal motivo para estudiar en el ProMEF                     | 1ra Cohorte 2019 | 2da Cohorte 2021 | 3ra Cohorte 2023 | Total |
|-----------------------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|-------|
| Actualización profesional                                       | 2                | 2                | 4                | 8     |
| Pedido del empleador                                            | 0                | 0                | 0                | 0     |
| Acceso o mejora de puesto de trabajo                            | 0                | 1                | 1                | 2     |
| Interés por la propuesta de formación del ProMEF                | 2                | 0                | 5                | 7     |
| El programa se vincula con mi desarrollo en el área profesional | 4                | 1                | 4                | 9     |
| El programa se vincula con mi desarrollo en el área académica   | 11               | 7                | 12               | 30    |
| Otro                                                            | 1                | 0                | 1                | 2     |

A lo largo de las tres cohortes se advierte estabilidad en la proporción de docentes del ISEF como maestrandos que asegura un impacto directo en la calidad educativa del instituto. Docentes e integrantes de la CP ISEF señalan que se enfrenta el desafío institucional de continuar fortaleciendo la descentralización con recursos académicos y logísticos, y de implementar incentivos específicos para aumentar aún más la participación en Paysandú, Maldonado, y especialmente en Rivera.

### 1.3 Becas de apoyo

Al consultar a los maestrandos sobre la recepción de algún tipo de apoyo (pasantías, proyectos financiados, becas presentadas y aprobadas) durante el transcurso del ProMEF, se recopiló la siguiente información, la cual ha sido sistematizada en el cuadro a continuación.



Cuadro 7: Cantidad y tipo de apoyo a los maestrandos

| Apoyo durante el cursado del ProMEF              | 1ra Cohorte 2019 | 2da Cohorte 2021 | 3ra Cohorte 2023 | Total |
|--------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|-------|
| Beca ANII                                        | 0                | 3                | 0                | 2     |
| Beca CAP Udelar para docentes                    | 0                | 1                | 0                | 1     |
| Beca CAP Udelar para finalización de estudios    | 2                | 0                | 0                | 1     |
| Beca Carlos Quijano (MEC)                        | 1                | 0                | 0                | 1     |
| Extensión horaria de ISEF                        | 0                | 3                | 4                | 7     |
| Flexibilización de la enseñanza de ISEF          | 8                | 0                | 0                | 8     |
| Ninguno                                          | 7                | 3                | 22               | 32    |
| Otras                                            | 2                | 1                | 1                | 3     |
| Programa de Iniciación a la Investigación (CSIC) | 1                | 3                | 0                | 3     |
| Total                                            | 21               | 14               | 27               | 62    |

De los estudiantes que respondieron la encuesta cuatro reportan haber recibido dos apoyos a la vez. Beca de ANII junto con una flexibilización de la enseñanza de ISEF; beca de ANII y el programa de iniciación a la investigación de CSIC; Beca CAP para finalización de estudios y flexibilización de enseñanza ISEF; Extensión horaria de ISEF y otras.

En el ISEF existen actualmente mecanismos de apoyo orientados al desarrollo de la carrera docente, con un énfasis particular en la producción de conocimiento y la formación de posgrados, los cuales complementan los instrumentos ya establecidos en la Udelar. Entre estos mecanismos se destacan: la *Finalización de Estudios de Posgrados*, que permite una flexibilización a través de la reducción de horas de enseñanza dedicándolas a la investigación (según la resolución R29 CD 290722), y las *Extensiones Horarias para el Apoyo a la Formación de Posgrado* (según la resolución R92 CD 151223), que consisten en la asignación de hasta 40 horas adicionales para facilitar el desarrollo de la formación de posgrado. De los estudiantes que respondieron la encuesta, se identificó que 15 cuentan con estos apoyos, lo que representa el 50% del total de becas actualmente otorgadas.

#### **1.4 Dificultades y limitaciones que dicen enfrentar los maestrandos**

La encuesta aplicada a los maestrandos indagó sobre las barreras o limitaciones que dificultan o dificultaron su participación en el programa de maestría, solicitándoles mencionar tres palabras que representaran dichas dificultades.

El análisis de las respuestas revela que las principales dificultades percibidas por los estudiantes están, en primer lugar, relacionadas con la falta de tiempo disponible, mencionada en 22 ocasiones, lo que pone de relieve la dificultad de equilibrar las responsabilidades académicas con las laborales y familiares. Los horarios y días de los cursos también constituyen una barrera significativa, con 13 menciones, principalmente debido a su incompatibilidad con otras actividades y a la obligatoriedad de la presencialidad (7 menciones). Las responsabilidades laborales y familiares se identifican como obstáculos recurrentes, con 7 y 4 menciones, respectivamente. Asimismo, se destacan factores como la distancia o el traslado (4 menciones) y las limitaciones económicas (5 menciones).

Por otro lado, se señalan cuestiones vinculadas a la organización y oferta de los cursos, como la escasa diversidad, la falta de cursos en áreas específicas y la acumulación de asignaturas en determinados momentos del año, entre otros (10 menciones). En conjunto, estos factores explican en gran medida el bajo índice de egresados del programa.

## CAPÍTULO 2 - ASPECTOS ACADÉMICOS

### 2.1 De los cursos obligatorios

El programa define un módulo común de formación metodológica y proyecto de elaboración de tesis, que integra 3 cursos obligatorios de un total de 20 créditos:

1. Epistemología y producción de conocimiento en el campo de la educación física (4 créditos);
2. Taller de Investigación (6 créditos). A partir de la 3ra cohorte (2023), como resultado de valoraciones e intención de mejoras que permitan profundizar en la temática, se ofrecen dos opciones (6 créditos cada una): Taller de investigación - Metodología cuantitativa y Taller de investigación - Metodología Cualitativa; y
3. Seminario de tesis (10 créditos).

#### 2.1.1 Epistemología y producción de conocimiento en el campo de la educación física

En él se problematiza el campo de la educación física como campo de saber analizando teorías y métodos implícitos en la constitución de los objetos que componen dicho campo históricamente, así como las posibilidades de una crítica a los objetos en cuestión. El siguiente cuadro muestra los datos generales del curso en las tres cohortes.

*Cuadro 8: Síntesis de datos del curso Epistemología y producción de conocimiento en el campo de la Educación Física*

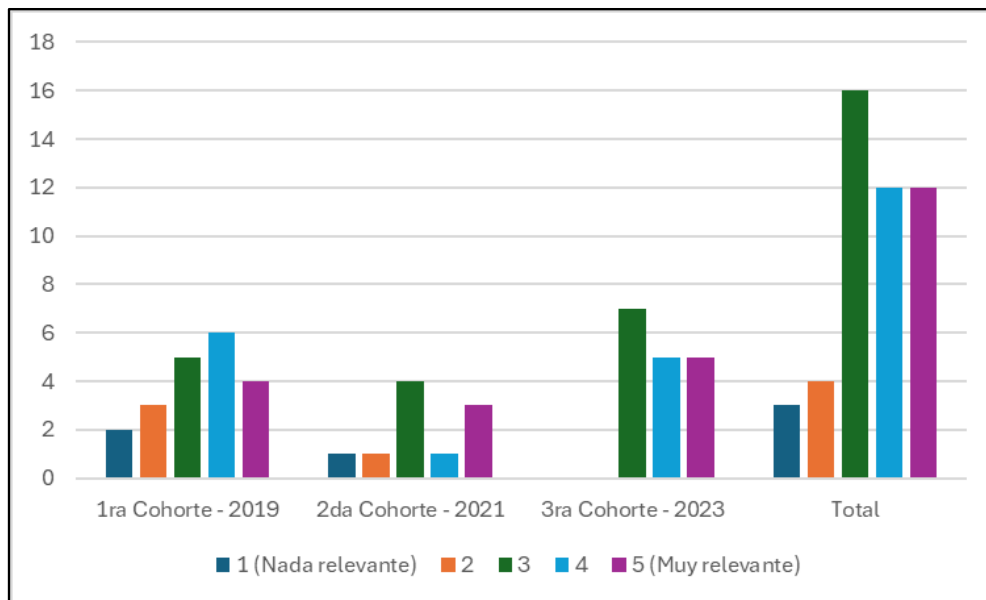
| Epistemología y producción de conocimiento en el campo de la Educación Física |                  |                                  |                                          |
|-------------------------------------------------------------------------------|------------------|----------------------------------|------------------------------------------|
|                                                                               | 1ra Cohorte 2019 | 2da Cohorte 2021                 | 3ra Cohorte 2023                         |
| Docente responsable                                                           | Raumar Rodríguez | Raumar Rodríguez                 | Raumar Rodríguez                         |
| Otros docentes                                                                | Ricardo Crisorio | Ricardo Crisorio y Alexandre Vaz | Juan Muiño, Bruno Mora<br>Felipe Almeida |
| Pertenencia institucional de los docentes (ISEF, Udelar, otras universidades) | ISEF, UNLP       | ISEF, UNLP, UNSC                 | ISEF, UFES                               |
| Semestre en que se dictó                                                      | Mayo 2019        | Agosto 2021                      | Setiembre - Octubre 2024                 |
| Inscriptos                                                                    | 45               | 38                               | 34                                       |
| Asistencia                                                                    | 35               | 27                               | Sin actas entregadas al 20.11.24         |
| Aprobados                                                                     | 35               | 27                               | Sin actas entregadas al 20.11.24         |

### *Consideraciones y sugerencias de los estudiantes y egresados*

La Gráfica 1 muestra la valoración de los estudiantes y egresados sobre el aporte del curso de Epistemología para su formación. El 25% de las respuestas de la primera cohorte corresponden a la categoría 1 (Nada relevante) o 2, el 25% responde la opción 3 y el 50% se encuentra en las opciones 4 o 5 (Muy relevante). Estos mismos porcentajes para la segunda cohorte son 20%, 40% y 40% respectivamente y para la tercera cohorte no hay respuesta en las categorías 1o 2, 42% en la categoría 3 y 59% en la categoría 4 o 5. Los resultados señalan, en términos generales, una buena valoración de la unidad curricular para la formación así como una mejora de dicha valoración en el tiempo.

En relación a la carga horaria del curso (tiempo planificado y estructurado para la enseñanza y el aprendizaje), el 85,1% de los encuestados dicen que es adecuado, 10,6% insuficiente y 4.3% excesivo.

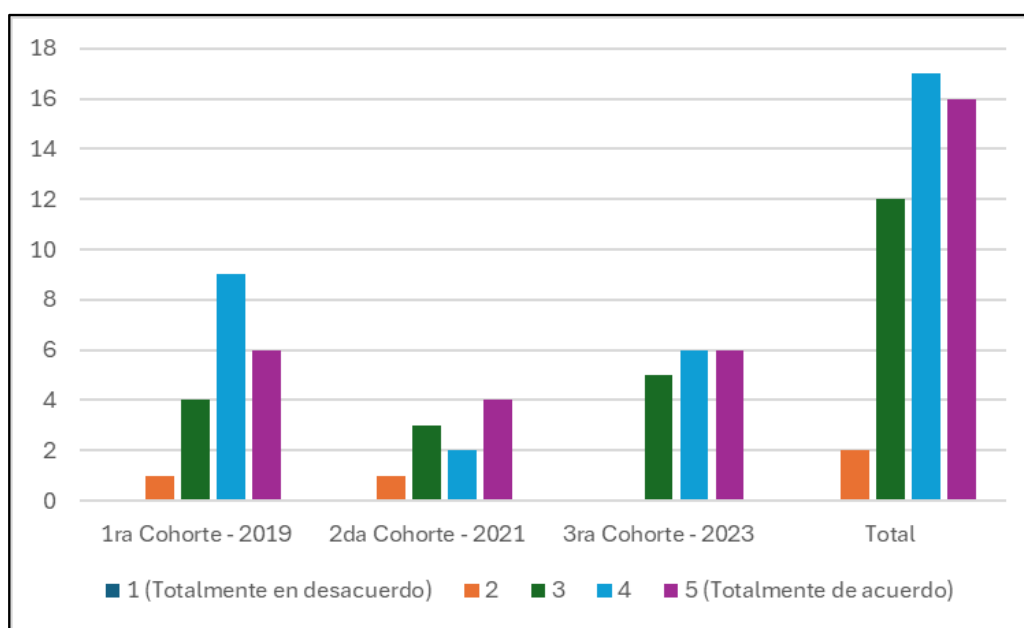
*Gráfica 1: Valoración de los estudiantes respecto al aporte del curso de Epistemología a su formación*



La Gráfica 2 muestra la respuesta de los maestrandos a la pregunta sobre si consideran que las propuestas de evaluación se ajustaron al curso, la opción 1 significa "Totalmente en

desacuerdo" y la 5 "Totalmente de acuerdo. Del total de respuestas, el 4% indicaron la opción 1 o 2, el 26% la opción 3 y el 70% la opción 4 o 5. Estos porcentajes son similares para todas las cohortes. Lo que refleja que en general los estudiantes valoran positivamente la adecuación de las propuestas de evaluación.

*Gráfica 2: Valoración de los estudiantes de la propuesta de evaluación del curso de Epistemología*



Al consultar a los estudiantes sobre qué cambios serían convenientes realizar en este curso, los estudiantes sugieren varias mejoras relacionadas con la organización y carga horaria del curso. Muchos consideran que las clases de cuatro horas son excesivas, proponiendo reducir la duración y distribuirlas en más sesiones para facilitar la asimilación de los contenidos. También se señala la necesidad de mayor tiempo para profundizar en los temas abordados y articularlos con los proyectos de investigación y otros cursos obligatorios del programa. Adicionalmente, algunos sugieren que las lecturas sean entregadas con mayor anticipación y acompañadas de guías para facilitar su comprensión.

En cuanto a la pertinencia y modalidad del curso, se mencionan la falta de conexión con las líneas de investigación de los estudiantes y la desconexión con otros cursos. Varios sugieren que el contenido debería estar más vinculado a la práctica profesional y adaptarse mejor a las necesidades del programa. También se destaca la importancia de incorporar ejemplos más

prácticos, reducir el enfoque expositivo y considerar cambios en la evaluación, como integrar actividades en clase para trabajar directamente con los textos en lugar de asignar evaluaciones únicas. A pesar de las críticas, algunos valoran los contenidos y consideran que el curso es necesario, especialmente al inicio del programa.

*Consideraciones y sugerencias en voces de la CP ISEF, docentes y equipo coordinador de ProMEF*

Se valoró positivamente la ampliación del cuerpo docente, ya que favorece la diversidad de enfoques sobre educación física y deporte, promoviendo un ambiente de apertura al diálogo y al intercambio de ideas. Esta ampliación contribuye a enriquecer las perspectivas en el programa, fortaleciendo el enfoque interdisciplinario.

En cuanto a la calendarización, organización del curso y la duración de las clases, hay acuerdo en que debe iniciarse el programa con este curso aunque podría cursarse en paralelo con otro de formación metodológica. En este sentido se observa una discrepancia entre los docentes y los maestrandos. Mientras que a los docentes no les preocupa que las clases sean de cuatro horas, no comparten la misma perspectiva los maestrandos, quienes consideran que el tiempo de clase podría ser excesivo para asimilar adecuadamente los contenidos.

Buscando optimizar la estructura del curso, enriquecer el intercambio académico y mejorar la experiencia de los maestrandos, docentes, miembros de la CP ISEF y equipo coordinador de ProMEF sugieren las siguientes propuestas:

1. *Incorporación de un docente de Humanidades, del área de Filosofía, como invitado al primer módulo introductorio del curso, con el fin de ampliar la reflexión teórica y filosófica en torno al campo de la Educación Física.*
2. *Promover un mayor diálogo entre los programas de Grado y Posgrado, específicamente entre las unidades curriculares Teoría de la Educación Física y Epistemología, con el objetivo de fortalecer la producción de conocimiento en el campo de la Educación Física.*
3. *Espaciar las clases a 15 días para permitir a los maestrandos contar con tiempo suficiente para la lectura y reflexión entre los encuentros, lo que facilitaría un aprendizaje más profundo y una mayor asimilación de los contenidos.*

### 2.1.2 Taller de Investigación

Se lo considera una herramienta para que los maestrandos puedan, al conocer los fundamentos y metodología de investigación científica, seleccionar los métodos más adecuados para llevar a cabo su investigación. El siguiente cuadro muestra los datos generales del curso en las tres cohortes.

*Cuadro 8: Síntesis de datos del Taller de investigación*

| Taller de Investigación                                                                   |                    |                                       |                                                |                                                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------------------------------|------------------------------------------------|------------------------------------------------|
|                                                                                           | 1ra Cohorte 2019   | 2da Cohorte 2021                      | 3ra Cohorte 2023<br>Taller<br>Met.Cuantitativa | 3ra Cohorte 2023<br>Taller<br>Met.Cualitativa  |
| Docente responsable                                                                       | Javier Sayavera    | Carlos Magallanes y<br>M. Rosa Corral | Carlos Magallanes                              | M. Rosa Corral                                 |
| Otros docentes                                                                            | Viviane Teixeira   |                                       | Andrés Parodi,<br>Daniel Bia                   | Alex Branco Fraga y<br>Edwin Cañon<br>Buitrago |
| Pertenencia<br>institucional de los<br>docentes (ISEF,<br>Udelar, otras<br>universidades) | ISEF               | ISEF                                  | ISEF, FMED<br>Udelar                           | ISEF, UFRGS                                    |
| Semestre en que se<br>dictó                                                               | Abril - Julio 2019 | Octubre -<br>Diciembre 2021           | Febrero - Abril<br>2024                        | Junio - Julio 2024                             |
| Inscriptos                                                                                | 45                 | 34                                    | 13                                             | 33                                             |
| Asistencia                                                                                | 36                 | 32                                    | 9                                              | 23                                             |
| Aprobados                                                                                 | 29                 | 32                                    | 9                                              | 10                                             |

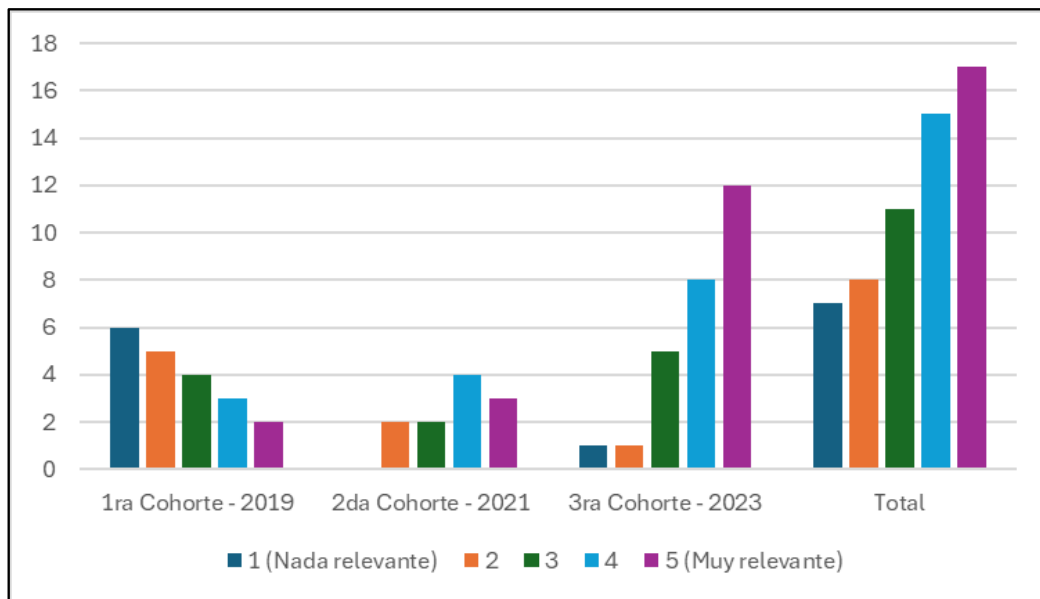
Cabe señalar que en el transcurso de las tres cohortes se implementaron cambios (docentes, programa, división del taller en dos que profundizan en metodologías diferentes).

#### *Consideraciones y sugerencias de los estudiantes y egresados*

La Gráfica 3 muestra la valoración de los estudiantes y egresados sobre el aporte del Taller de investigación para su formación. El 55% de las respuestas de la primera cohorte corresponden a la categoría 1 (Nada relevante) o 2, el 20% responde la opción 3 y el 25% se encuentra en las opciones 4 o 5 (Muy relevante). Estos mismos porcentajes para la segunda cohorte son 18%, 18% y 64% respectivamente y para la tercera cohorte 7% en las categorías 1 o 2, 19% en la categoría 3 y 74% en la categoría 4 o 5. Los resultados indican una notoria mejora de la valoración con el transcurso de las diferentes cohortes, producto de cambios implementados.

En relación a la carga horaria del curso (tiempo planificado y estructurado para la enseñanza y el aprendizaje), el 71% de los encuestados dicen que es adecuada, 5% excesiva y 24% insuficiente.

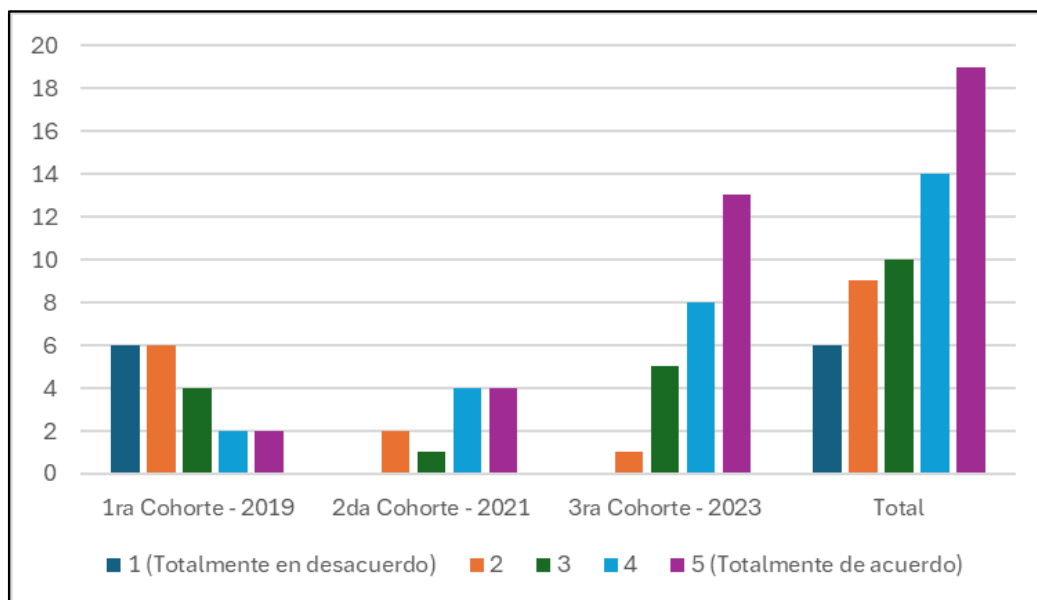
*Gráfica 3: Valoración de los estudiantes respecto al aporte del Taller/es de Investigación a su formación*



La Gráfica 4 muestra la respuesta de los maestrandos a la pregunta sobre si consideran que las propuestas de evaluación se ajustaron al curso, la opción 1 significa "Totalmente en desacuerdo" y la 5 "Totalmente de acuerdo. Al igual que el aporte para la formación las respuestas indican mejoras en la valoración a lo largo del tiempo. El 60% de los encuestados de la primera cohorte respondió 1 o 2 (desacuerdo) con la evaluación del curso, ese mismo nivel de desacuerdo para la segunda cohorte fue de 18% y 4% para la tercera cohorte. Los estudiantes que respondieron 4 o 5 (acuerdo) con la propuesta de evaluación fueron el 20% en la primera cohorte, 73% en la segunda cohorte y 78% en la tercera cohorte.



*Gráfica 4: Valoración de los estudiantes de la propuesta de evaluación de Taller/es de investigación*



Al consultar a los estudiantes sobre qué cambios serían convenientes realizar en este curso, los estudiantes valoraron la reciente reorganización del curso en componentes cuantitativos y cualitativos ya que permitió una mayor especificidad y adaptación a las necesidades de los maestrandos. También destacaron la disposición de algunos docentes para ofrecer apoyo constante, lo que contribuyó a un ambiente más colaborativo. Sin embargo, señalaron que la oferta metodológica actual del curso y del programa ProMEF en general es insuficiente, con una falta de profundidad en los contenidos y un enfoque limitado que no necesariamente los prepara adecuadamente para la investigación académica. Sugieren incorporar más carga horaria, herramientas metodológicas avanzadas y una mayor vinculación con los proyectos de investigación de los estudiantes. Además, piden considerar modalidades virtuales o híbridas para facilitar la participación de maestrandos del interior.

Por otro lado, se expresaron menciones hacia la estructura y enfoque del curso. Algunos señalaron que las instancias formativas fueron más generales y superficiales, enfocadas en aspectos poco relevantes para sus proyectos específicos. Otros señalan la falta de bibliografía, el diseño de las evaluaciones, y el abordaje limitado especialmente en el componente cuantitativo. También se cuestiona la falta de diálogo entre enfoques cuantitativos y

cualitativos, así como la percepción de que ambos se presentan como opuestos en lugar de complementarios.

*Consideraciones, aportes y sugerencias en voces de la CP ISEF, docentes y equipo coordinador de ProMEF*

Se valora positivamente y se considera una fortaleza que, a partir de la tercera cohorte, se ofrecen dos talleres en lugar de uno, permitiendo que los estudiantes elijan entre *Metodología Cualitativa* o *Cuantitativa*. Esta división, además, ha sido confirmada por las distintas partes como acertada, ya que permite una mayor carga horaria específica en cada enfoque, facilitando una profundización más exhaustiva en ambos métodos.

Buscando enriquecer la formación metodológica de los maestrandos y asegurar una mayor flexibilidad y especialización en el programa, docentes, miembros de la CP ISEF y equipo coordinador de ProMEF sugieren las siguientes propuestas:

1. *Revisar la división clásica entre Metodología Cualitativa y Cuantitativa*, considerando que existen otras perspectivas metodológicas relevantes, tales como *análisis del discurso, historiografía, giro lingüístico, giro material, giro afectivo y perspectiva decolonial*. Algunas de estas perspectivas ya se abordan parcialmente en el Taller de Metodología Cualitativa, pero se sugiere explorar más a fondo su inclusión en el currículo.
2. *Ofrecer, en la medida de lo posible, cursos opcionales específicos de formación metodológica*, más allá de los contenidos abordados en los talleres obligatorios. Aunque cada curso opcional aborda su respectiva metodología, sería valioso ofrecer opciones adicionales para una formación más especializada en diversas áreas metodológicas.
3. *Difundir posibles cursos externos sobre formación metodológica* que se realicen en otros servicios de Udelar y que puedan constituir un aporte valioso a la formación de los maestrandos del ProMEF. Esto ampliará las opciones de los estudiantes para fortalecer sus competencias metodológicas.
4. *Revisar el reglamento respecto al cómputo de créditos* para los estudiantes que cursan ambos talleres. Surge la duda sobre cómo se les computan los créditos en este caso, si cuentan como créditos opcionales a qué área de concentración se les atribuye, por lo que se recomienda una clarificación y ajuste de las normativas al respecto.

### 2.1.3 Seminario de Tesis

Este curso tiene como objeto la elaboración por parte de los maestrandos del proyecto de tesis de maestría y se focaliza en el asesoramiento y orientación en aspectos teórico-metodológicos vinculados a dicho proceso. El siguiente cuadro muestra los datos generales del seminario en las tres cohortes.

*Cuadro 9: Síntesis de datos del Seminario de tesis*

| Seminario de tesis                                                            |                                                                                                                                      |                                                                                                                                    |                                                                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                               | 1ra Cohorte 2019                                                                                                                     | 2da Cohorte 2021                                                                                                                   | 3ra Cohorte 2023                                                                                              |
| Docente responsable                                                           |                                                                                                                                      |                                                                                                                                    |                                                                                                               |
| Otros docentes                                                                | Stefano Benítez, Gonzalo Pérez, Gianfranco Ruggiano, Inés Scarlatto, Lucía Stefanelli, Ana Torrón, Andrés Gonzáles y Matías de Pablo | Stefano Benítez, Gonzalo Pérez, Andrés González, Gianfranco Ruggiano, Inés Scarlatto, Ana Torrón, Mariana Sarni y Sabrina Cervetto | Sabrina Cervetto, Stefano Benítez, Ana Torrón, Andrés González Javier Noble, Gonzalo Pérez y Camilo Rodríguez |
| Pertenencia institucional de los docentes (ISEF, Udelar, otras universidades) | ISEF                                                                                                                                 | ISEF                                                                                                                               | ISEF                                                                                                          |
| Semestre en que se dictó                                                      | Mayo - Agosto 2020                                                                                                                   | Abril - Agosto 2022                                                                                                                | Agosto - Noviembre 2024                                                                                       |
| Inscriptos                                                                    | 40                                                                                                                                   | 41                                                                                                                                 | 36                                                                                                            |
| Asistencia                                                                    | 21                                                                                                                                   | 35                                                                                                                                 | Sin actas entregadas al 20.11.24                                                                              |
| Aprobados                                                                     | 21                                                                                                                                   | 18                                                                                                                                 | Sin actas entregadas al 20.11.24                                                                              |

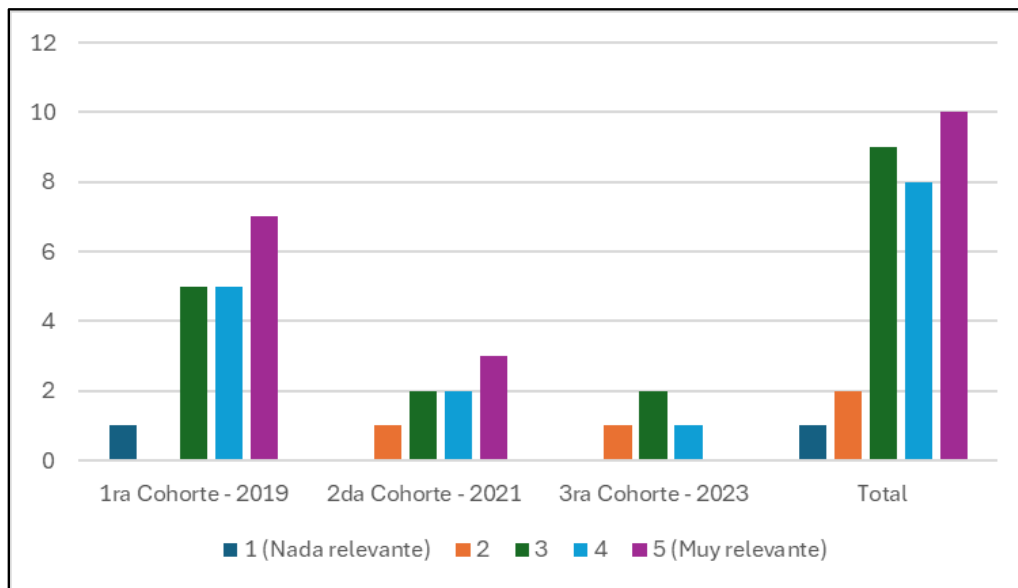
#### *Consideraciones y sugerencias de los estudiantes y egresados*

Las respuestas obtenidas en el caso del Seminario de Tesis corresponden a aquellos estudiantes o egresados que ya completaron su cursado, siendo 30 de los 58 que respondieron la encuesta. De las 30 respuestas, 18 corresponden a aquellos de la primera cohorte, 8 de la segunda cohorte y solamente 4 de la tercera cohorte.

La Gráfica 5 muestra la valoración de los estudiantes y egresados sobre el aporte del Seminario de Tesis para su formación. El 10% del total de las corresponden a la categoría 1 (Nada relevante) o 2, el 30% responde la opción 3 y el 60% se encuentra en las opciones 4 o 5 (Muy relevante).

En relación a la carga horaria del curso (tiempo planificado y estructurado para la enseñanza y el aprendizaje), el 83% de los encuestados dicen que es adecuada y 17% insuficiente.

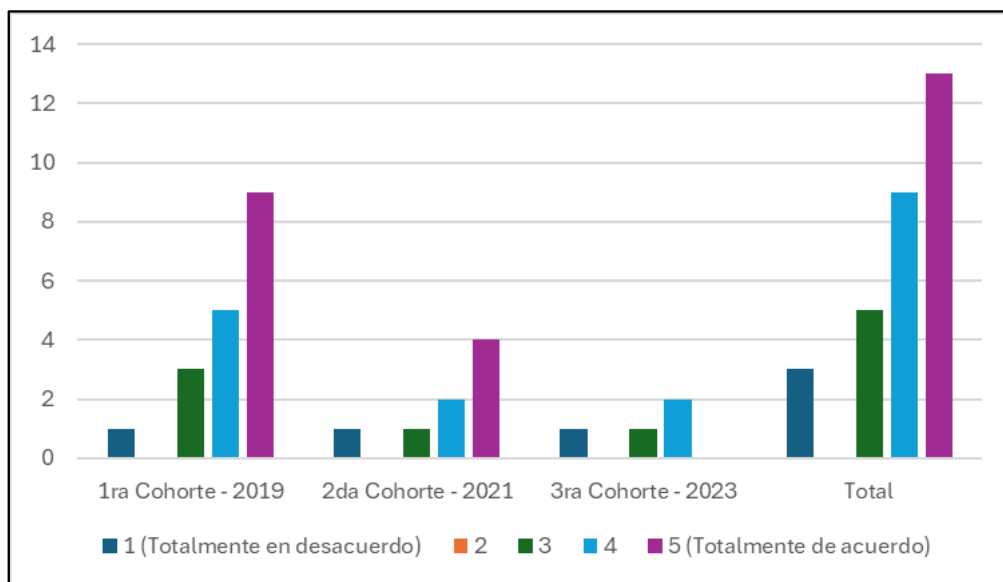
*Gráfica 5: Valoración de los estudiantes respecto al aporte del Seminario de tesis a su formación*



El Gráfico 6 muestra la respuesta de los maestrandos a la pregunta sobre si consideran que las propuestas de evaluación se ajustaron al curso, al igual que en los cursos anteriores, la opción 1 significa "Totalmente en desacuerdo" y la 5 "Totalmente de acuerdo".

El 10% de los encuestados respondió la opción 1, es decir estar totalmente en desacuerdo con la evaluación del curso y no hubo respuestas en la opción 2. El 17% de los maestrandos que respondieron indicaron la opción 3, un valor intermedio entre totalmente en desacuerdo y totalmente de acuerdo y el 73% se ubican en las opciones 4 o 5, estar de acuerdo con que las propuestas de evaluación se ajustaron al curso.

*Gráfica 6: Valoración de los estudiantes de la propuesta de evaluación del Seminario de Tesis*



Al consultar a los estudiantes sobre aspectos positivos como áreas de mejora del Seminario de Tesis, los estudiantes valoran la oportunidad de intercambiar ideas con otros estudiantes y docentes de diversas áreas, considerándolo una instancia enriquecedora y práctica para el desarrollo de sus proyectos de tesis. Algunos lo consideran un curso adecuado y esencial para la formación de posgrado, señalando que aborda temas importantes para la elaboración del proyecto y la tesis. Sin embargo, varios sugieren que las devoluciones deberían ser realizadas por docentes más especializados en las áreas específicas de cada proyecto, ya que las orientaciones genéricas no siempre resultan útiles para el avance de sus investigaciones.

Entre las críticas, se menciona que las sesiones suelen centrarse en presentaciones de trabajos sin profundizar en temas específicos, lo que genera una percepción de repetición y falta de orientación concreta. También se señala un exceso de énfasis en aspectos formales en detrimento de los contenidos y cierta falta de diálogo. Además, algunos consideran que el enfoque historiográfico del curso debería complementarse con metodologías más diversas, incluyendo opciones cuantitativas.

*Consideraciones, aportes y sugerencias en voces de la CP ISEF, docentes y equipo coordinador de ProMEF*

Los distintos actores consultados coinciden en tres valoraciones clave respecto al Seminario de Tesis del ProMEF:

1. *Requisitos de ingreso al programa:* Se reconoce que los requisitos actuales para ingresar al programa, que incluyen la presentación de un proyecto preliminar de investigación, la asignación a un GI y la asignación de un tutor para la propuesta (aunque estos dos últimos no sean excluyentes), favorecen un mejor aprovechamiento del Seminario de Tesis. Estos requisitos ayudan a que los estudiantes lleguen al seminario con una base sólida, lo que facilita una mejor articulación y un avance más eficaz en el proceso de investigación.
2. *Articulación con otros cursos:* Existe un consenso sobre la necesidad de una mayor articulación entre el Seminario de Tesis, el curso de Epistemología y los talleres de investigación. Esta mayor conexión permitiría una integración más fluida de los contenidos, fomentando una visión más coherente y profunda de los proyectos de tesis y facilitando un enfoque más interdisciplinario y metodológico en el desarrollo de los trabajos de investigación.
3. *Calendarización del curso:* La calendarización en las primeras dos cohortes fue percibida como tardía, ya que se dio en el segundo año del cursado. Sin embargo, en la tercera cohorte se adelantó, lo que permitió a los estudiantes aprobar el proyecto de tesis con antelación e iniciar más prontamente el proceso de elaboración de la tesis. Este ajuste en la calendarización ha sido valorado positivamente tanto por la Coordinación, como por los docentes y los estudiantes, ya que contribuye al avance más rápido en el proceso de formación y facilitará un egreso más temprano.

Buscando fortalecer el proceso de formación, optimizar la estructura del Seminario y asegurar una mayor coherencia y especialización en los proyectos de tesis, docentes, miembros de la CP ISEF y equipo coordinador de ProMEF sugieren las siguientes propuestas:

1. *Revisar el formato del Seminario de Tesis,* buscando una mayor conexión con los *Grupos de Investigación (GI)*. Esto permitiría abordar de manera más específica los proyectos de los maestrands y, en consecuencia, optimizar la calidad de la formación y los resultados de investigación. El Seminario debería enfocarse en la presentación de

avances de distintos proyectos, permitiendo a los estudiantes concretar su investigación de manera progresiva y estructurada.

2. *Establecer una secuencia más clara en la concreción del proyecto de tesis.* El Seminario debería ser el tercer nivel de concreción del proyecto. Previo a ello, los maestrandos deberán pasar por una fase de reflexión epistemológica y luego por una fase metodológica. Esta secuencia garantizaría una construcción más sólida y coherente del proyecto, brindando el tiempo necesario para desarrollar una investigación bien fundamentada.
3. *Mantener como parte del Seminario un Coloquio de Maestrandos,* donde se realicen lecturas cruzadas entre los estudiantes y se invite a comentaristas externos. Este espacio fomenta un intercambio académico más enriquecedor, favoreciendo la retroalimentación crítica y el desarrollo del pensamiento reflexivo en los maestrandos.

#### 2.1.4 Análisis y síntesis de los aspectos académicos de los cursos obligatorios

A partir del análisis de la información recabada de los distintos actores involucrados (estudiantes, docentes, equipo coordinador y CP ISEF), se sintetizan los aspectos clave respecto a los cursos obligatorios:

1. En términos generales, tanto estudiantes como docentes, equipo coordinador y CP ISEF realizan una *muy buena valoración* de los tres cursos obligatorios, destacando las *mejoras implementadas* en las distintas ediciones del programa. La retroalimentación es en su mayoría *positiva y constructiva*, lo que refleja el compromiso de todos los actores involucrados con la mejora continua del programa y con el *fortalecimiento de la formación académica* de los estudiantes.
2. Existe un *consenso generalizado* sobre la necesidad de una *mayor articulación entre estos cursos* del programa, lo cual sugiere que se podrían generar *tiempos de coordinación y planificación entre docentes*. Esta articulación facilitaría que los contenidos y enfoques metodológicos de cada curso se complementen de manera más fluida, permitiendo a los estudiantes abordar sus proyectos de tesis con una visión integral y más cohesiva, y favoreciendo una *formación más integrada y sistemática* para los maestrandos.

3. En cuanto a la *calendarización* de estos tres cursos, se propone mantenerlos *en el primer año de cursada*. No obstante, quedó abierta la discusión sobre la secuenciación de los mismos, a partir de dos posturas diferentes. La primera opción consiste en organizar los cursos de la siguiente manera: *Epistemología*, seguido de *Talleres*, y finalmente, el *Seminario de Tesis*. La segunda opción, que fue la que generó mayor discusión, sugiere una secuenciación en el orden de *Talleres*, *Epistemología*, y *Seminario*. La justificación a favor de esta segunda propuesta se basa en la complejidad que presenta la temática de Epistemología, que podría resultar desafiante para los estudiantes si se aborda al inicio de su formación. Comenzar con los *Talleres*, en cambio, ofrece a los maestrandos herramientas más concretas y aplicables desde el principio, lo que les permitiría abordar y pensar su tema de tesis de manera más tangible. Esta estructura también busca evitar la deserción prematura, pues los estudiantes tendrían un enfoque más práctico y directamente vinculado a su propia investigación desde el inicio, lo que facilitaría su motivación y compromiso con el programa. De esta manera, la discusión queda abierta, permitiendo evaluar cuál de las dos secuencias resulta más beneficiosa para los estudiantes y el desarrollo de su investigación, considerando tanto la complejidad de los contenidos como las necesidades pedagógicas del programa.
4. Sobre el curso de *Epistemología*: aunque el curso es considerado valioso para la formación académica y crítica de los estudiantes, existen sugerencias para mejorar su accesibilidad y pertinencia, especialmente en lo que respecta a su relación con los otros cursos del programa y su conexión directa con la investigación de tesis.
5. Sobre los *Talleres de investigación*: existe un amplio acuerdo sobre la necesidad de mantenerlos divididos, a la vez que se considera crucial fortalecer la formación metodológica del maestrando ofreciendo otros talleres adicionales dentro del ProMEF, y difundiendo las opciones existentes en otros servicios de la Udelar. Asimismo, se defiende la necesidad de continuidad en el ámbito público en lo que respecta a la profundización de la investigación en educación física, y se reconoce la relevancia de mejorar esta continuidad a lo largo de todo el trayecto formativo, desde el grado hasta el posgrado. Para ello, se propone una articulación más fluida entre las distintas unidades curriculares, tales como los cursos de Inicio a la Investigación y los Seminarios en la Licenciatura en Educación Física (LEF), así como los Talleres de Metodología de Investigación y el Seminario de Tesis en el ProMEF.



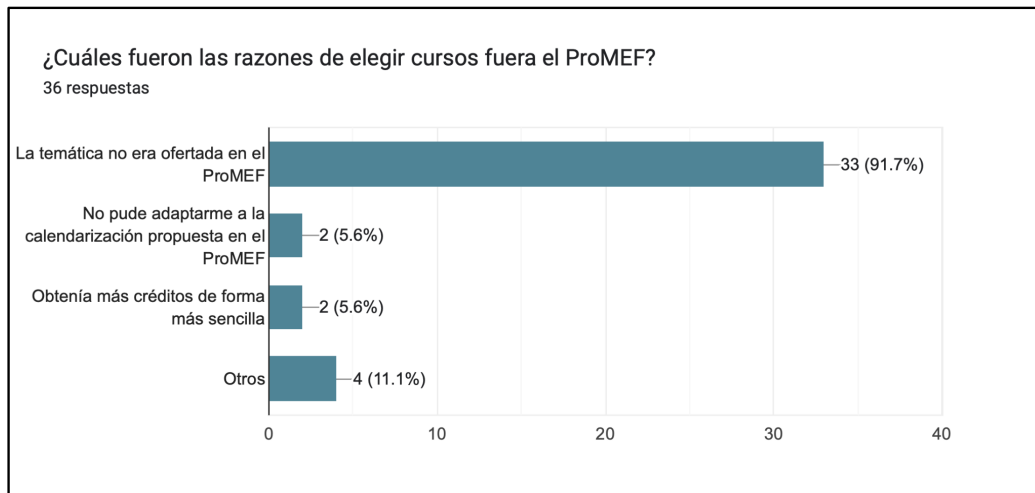
6. Sobre el *Seminario de tesis*: se valora de manera muy positiva la instancia del seminario para el intercambio de ideas así como la orientación para sus proyectos y se destaca su importancia en la formación de posgrado. Sin embargo, los estudiantes sugieren una mayor especialización en las devoluciones, mayor profundidad en los temas tratados y la inclusión de metodologías más diversas.

## 2.2 De los cursos y seminarios opcionales

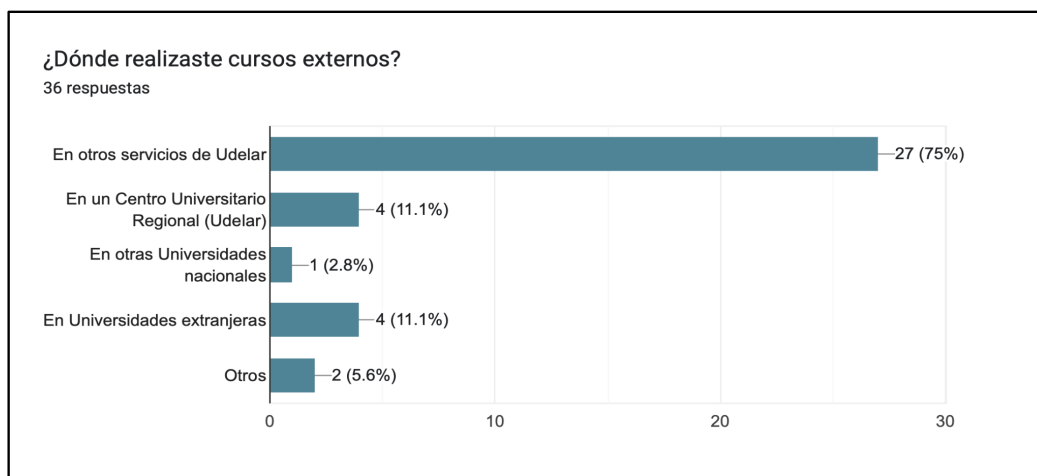
Estos cursos y seminarios tienen como finalidad profundizar en la constitución epistémica del campo de la educación física, en los procedimientos y recursos, así como en el estado actual de la investigación de acuerdo a cada área de concentración del programa.

En el documento curricular disponible en la web, denominado Anexo 1 - Estructura curricular (<https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2023/09/ANEXO-1-ProMEF-Estructura-curricular.pdf>) - se regula que para acceder al título de Magíster, además de la tesis, el aspirante debe reunir un mínimo de sesenta (60) créditos mediante el cumplimiento de actividades académicas programadas. Veinte (20) créditos corresponden al módulo de formación epistemológica, metodológica y proyecto de tesis, y los restantes cuarenta (40) a cursos, seminarios y pasantías. El aspirante deberá obtener como mínimo 40 créditos, optando por cursos y seminarios que abarquen más de un área de concentración, donde al menos veinte (20) deberán pertenecer al área de concentración escogida por el estudiante. Para el caso de actividades académicas realizadas fuera del ProMEF, el número máximo de créditos que el estudiante podrá validar es quince (15).

Respecto a esto último se consultó al estudiantado en la encuesta y el 62% dice haber realizado cursos fuera del ProMEF para luego validarlos. Al indagar sobre las razones el 92% afirma que la temática no era ofertada en el ProMEF. La siguiente gráfica distingue razones que algunos de los maestrandos compartieron:

*Gráfica 7: Razones para realizar cursos fuera del ProMEF*

Al preguntar sobre dónde se realizan los cursos externos, la mayoría de los maestrandos representada por un 75% de las respuestas dice dirigirse a otros servicios de Udelar. La gráfica que figura a continuación muestra ésta y otras localizaciones.

*Gráfico 8: Localización de los cursos externos a ProMEF elegidos por los maestrandos*

A partir de los datos recabados mediante los distintos instrumentos, se han recogido algunas sugerencias de mejora, entre ellas, que se publiquen y difundan por parte del equipo de

coordinación, cursos externos ofrecidos por otros servicios de Udelar, siempre que estos se consideren pertinentes para enriquecer la formación del ProMEF.

### 2.2.1 Cuantificación de cursos y seminarios ofertados

En los documentos curriculares (Programa ProMEF y Anexo 1 - Estructura curricular) se contempla la oferta de un trayecto diversificado que posibilite al maestrando profundizar en temáticas de su interés, contribuyendo así al desarrollo de su tesis. Aunque la disponibilidad de cursos y seminarios está condicionada por factores presupuestarios, en cada cohorte se busca ofrecer una oferta curricular superior a la estrictamente necesaria para cumplir con los créditos requeridos por el Programa, con el fin de proporcionar a los maestrandos una capacidad razonable de elección.

A continuación, se presentan una serie de cuadros que tienen como objetivo ofrecer una visión general de la oferta curricular en las tres cohortes, categorizada por área de concentración. Los primeros dos cuadros muestran la cantidad y el porcentaje de cursos ofrecidos, mientras que los dos cuadros siguientes presentan la distribución de los créditos correspondientes.

*Cuadro 10: Cursos ofertados por área de concentración y por año*

| <b>Cantidad de cursos por área de concentración</b>                                                                                                                | <b>2019</b> | <b>2020</b> | <b>2021</b> | <b>2022</b> | <b>2023 *</b> | <b>2024**</b> | <b>Totales</b> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|---------------|---------------|----------------|
| Educación Física y Salud                                                                                                                                           | 2           | 3           | 2           | 4           | 4             | 4             | 19             |
| Educación Física, Cultura y Sociedad                                                                                                                               | 2           | 6           | 7           | 11          | 8             | 12            | 46             |
| Educación Física y Deporte                                                                                                                                         | 3           | 3           | 5           | 3           | 2             | 2             | 18             |
| Educación, Sociedad y Tiempo Libre                                                                                                                                 | 2           | 3           | 2           | 1           | 4             | 2             | 14             |
| <b>Totales</b>                                                                                                                                                     | <b>9</b>    | <b>15</b>   | <b>16</b>   | <b>19</b>   | <b>18</b>     | <b>20</b>     | <b>97</b>      |
| * se ofreció un primer curso transversal de 6 créditos (Metodología análisis cualitativo) que no se adjudicó a ningún área en particular y excluimos de esta tabla |             |             |             |             |               |               |                |
| ** a partir de 2024 los cursos son ofertados por GI, y al hacerlo se identifican con un área de concentración (también los cursos transversales)                   |             |             |             |             |               |               |                |

*Cuadro 11: Porcentaje de cursos ofertados por área de concentración y por año*

| <b>Cantidad de cursos por área de concentración expresado en porcentajes</b> | <b>2019</b> | <b>2020</b> | <b>2021</b> | <b>2022</b> | <b>2023</b> | <b>2024</b> |
|------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Total de cursos ofertados en el año                                          | <b>9</b>    | <b>15</b>   | <b>16</b>   | <b>19</b>   | <b>18</b>   | <b>20</b>   |
| Educación Física y Salud                                                     | 22          | 20          | 12,5        | 21          | 22          | 20          |
| Educación Física, Cultura y Sociedad                                         | 22          | 40          | 44          | 58          | 45          | 60          |
| Educación Física y Deporte                                                   | 34          | 20          | 31          | 16          | 11          | 10          |
| Educación, Sociedad y Tiempo Libre                                           | 22          | 20          | 12,5        | 5           | 22          | 10          |

Se observa un crecimiento sostenido en el número de cursos ofrecidos, que pasó de 9 en 2019 a 20 en 2024, lo que evidencia una expansión progresiva del programa. Al analizar la distribución porcentual de las distintas áreas de concentración, se constata lo siguiente:

- EFyS muestra una estabilidad relativa con valores entre el 12.5% y el 22%,
- EF,CyS Presenta un crecimiento sostenido, pasando del 22.2% en 2019 al 60% en 2024, convirtiéndose en el área predominante,
- EFyD exhibe una disminución marcada desde el 33.3% en 2019 al 10% en 2024, y
- ESyTL fluctúa con porcentajes entre el 5% y el 22%, reflejando inestabilidad en su representatividad.

Este análisis sugiere una evolución dinámica de las áreas de concentración, con un crecimiento notable en la oferta relacionada con la educación física, la cultura y la sociedad, y una reducción en la oferta vinculada al deporte.

*Cuadro 12: Créditos ofertados por área de concentración, por año y en el periodo 2019-2024*

| <b>Cantidad de créditos por área de concentración</b>                                     | <b>2019</b> | <b>2020</b> | <b>2021</b> | <b>2022</b> | <b>2023*</b> | <b>2024</b> | <b>Totales 2019-2024</b> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|-------------|--------------------------|
| Educación Física y Salud                                                                  | 9           | 16          | 14          | 15          | 18           | 27          | 99                       |
| Educación Física, Cultura y Sociedad                                                      | 9           | 28          | 32          | 48          | 33           | 36          | 186                      |
| Educación Física y Deporte                                                                | 9           | 20          | 24          | 19          | 9            | 9           | 90                       |
| Educación, Sociedad y Tiempo Libre                                                        | 3           | 18          | 8           | 4           | 16           | 8           | 57                       |
| <b>Totales</b>                                                                            | <b>30</b>   | <b>82</b>   | <b>78</b>   | <b>86</b>   | <b>76</b>    | <b>80</b>   | <b>432</b>               |
| * deben considerarse 6 créditos más de curso Transversal que no adjudicamos a ningún área |             |             |             |             |              |             |                          |

*Cuadro 13: Totales de créditos ofertados por área de concentración en el periodo 2019-2024*

| <b>Totales ofertados entre 2019 - 2024 por área de concentración</b> |          |            |
|----------------------------------------------------------------------|----------|------------|
|                                                                      | Créditos | Porcentaje |
| Educación Física y Salud                                             | 99       | 23         |
| Educación Física, Cultura y Sociedad                                 | 186      | 43         |
| Educación Física y Deporte                                           | 90       | 21         |
| Educación, Sociedad y Tiempo Libre                                   | 57       | 13         |
| Total                                                                | 432      | 100        |

Los dos cuadros anteriores muestran un crecimiento continuo en créditos ofertados que refleja una expansión programática y una probable diversificación del contenido académico. Asimismo, muestran una distribución desigual de los créditos ofertados por área de concentración:

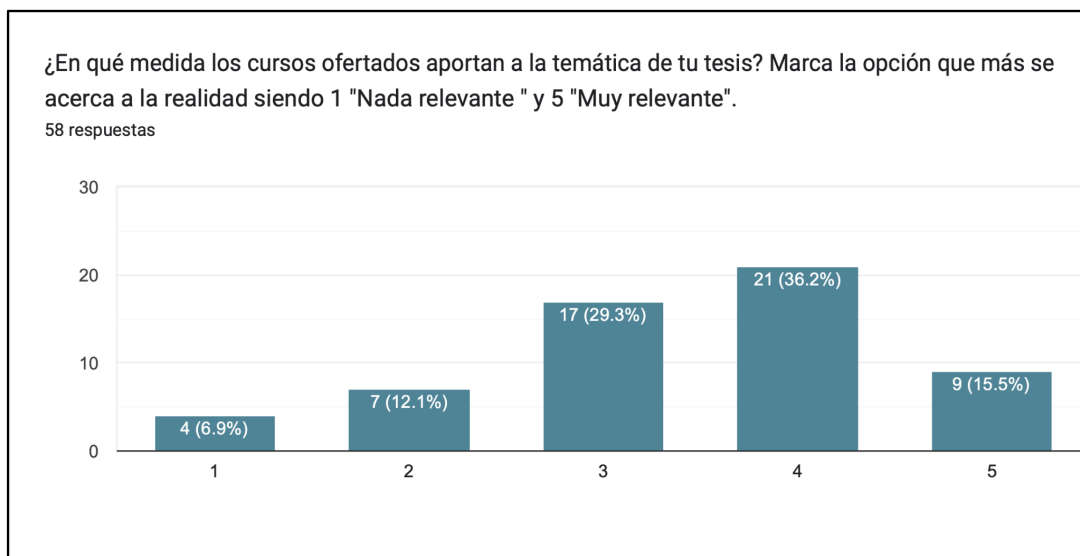
- EFyS: totaliza 99 créditos, con un aumento sostenido de 9 créditos en 2019 a 27 en 2024;
- EFCyS: es el área más representada, acumulando 186 créditos durante el período;
- EFyD: alcanzó 90 créditos totales, con un pico en 2021 y una reducción en años posteriores;
- ESyTL: totaliza 57 créditos, con contribuciones más irregulares a lo largo del tiempo.

Si bien se observa una expansión progresiva del programa en tanto aumentan la cantidad de cursos y créditos que indican diversificación y fortalecimiento general, la concentración excesiva en una sola área podría limitar la diversidad formativa. Es fundamental monitorear el equilibrio entre áreas para mantener una propuesta interdisciplinaria. La predominancia del área EFCyS podría interpretarse como un enfoque prioritario del programa en estos temas. Sería beneficioso analizar las razones detrás de la disminución de créditos en las áreas de EFyD y ESyTL y evaluar si esto se corresponde con prioridades académicas, limitaciones en recursos asignados, menor demanda o con dificultades logísticas. Además, se podría optimizar la integración de los cursos transversales dentro de áreas específicas para aumentar la coherencia curricular.

### 2.2.2 Valoración según la perspectiva estudiantil

En la encuesta aplicada participaron 58 estudiantes y egresados del ProMEF, lo que corresponde al 60% del total. Como se muestra en la gráfica a continuación, la gran mayoría de los encuestados considera que los cursos ofrecidos tienen un aporte relevante a la temática de su tesis, destacándose las respuestas en las categorías de *algo relevante* (32%), *relevante* (35%) y *muy relevante* (13%).

Gráfica 9: Valoración del aporte de cursos ofertados en relación a la temática de tesis



En relación a la consulta realizada a los estudiantes sobre cursos o temáticas que creen que deberían incorporarse al programa se mencionan un conjunto de cursos y temáticas variadas. En términos generales lo más solicitado son cursos sobre metodología de la investigación: cualitativa, cuantitativa, métodos etnográficos, histografías y propuestas específicas de análisis de datos. También se mencionan temáticas de género, sobre educación física adaptada, juegos y recreación y sobre producción y escritura académica.

### 2.2.3 Consideraciones y sugerencias en voces de la CP ISEF, docentes y equipo coordinador de ProMEF

A partir de las reuniones mantenidas con el equipo coordinador, los docentes y CP ISEF, se han identificado varias consideraciones y sugerencias clave que podrían optimizar la oferta y estructura de los cursos y seminarios opcionales del ProMEF.

Las principales apreciaciones son las siguientes:

- *Desequilibrio en la oferta de cursos por área de concentración:* dificulta que los estudiantes puedan cumplir con los requisitos de 20 créditos específicos para cada área.
- *Duración de los cursos:* generalmente de pocas horas (la media oscila entre 20 y 30 horas), lo que se convierte en un problema para los estudiantes a la hora de sumar los 40 créditos de cursos opcionales, de los cuales 20 deben ser correspondientes a su área de concentración.
- *Escasez de reedición de cursos:* muy pocos se repiten en el transcurso de las distintas cohortes.
- *Grilla de cursos atomizada:* al elaborarse en función de las propuestas de cada GI, y al exigirles que ofrezcan dos cursos al año como parte de la política de fortalecimiento de los mismos, se genera una atomización de cursos (20 en 2024, por ejemplo).
- *Exigencia a cada GI de dos cursos anuales:* los docentes coinciden en que el dictado de dos cursos, además de las otras actividades que debe cumplir es una carga excesiva.
- *Imprecisión en la definición de la categoría de “transversalidad” de los cursos:* los docentes solicitan mayor claridad sobre los criterios para definir qué cursos deben o pueden ser considerados transversales.
- *Preocupación de los docentes por la baja asistencia a los cursos:* los docentes entienden que la baja participación afecta tanto la dinámica del curso como la calidad de la formación. Por su parte, el equipo coordinador sostiene que las asistencias no son tan bajas si se considera que el número de maestrandos por cohorte no es demasiado alto. También consideran que la forma de mejorar es ofreciendo los cursos compartidos con la unidad de educación permanente.

Buscando fortalecer la oferta académica, docentes, miembros de la CP ISEF y equipo coordinador de ProMEF sugieren las siguientes propuestas:

1. *Revisar la distribución de los cursos por área de concentración* para asegurar que los estudiantes tengan acceso a una oferta equilibrada que les permita cumplir con los créditos necesarios en su área específica de estudio
2. *Aumentar la carga horaria de los cursos, buscando articular entre más de un GI, y hacerlos más sustanciales y atractivos para más estudiantes.* Si no surgiera por iniciativa de los GI, la CP ISEF, al estudiar las propuestas, debería proponer que cursos con temáticas o perspectivas teóricas cercanas, busquen integrarse en un curso mayor favoreciendo la interdisciplinariedad y la profundidad en los contenidos.
3. *Establecer un ciclo de repetición de cursos más regular,* de modo que los estudiantes puedan acceder a los mismos cursos en más de un año, propiciando así una mayor flexibilidad y acceso a los contenidos.
4. *Revisar la política sobre la cantidad de cursos anuales exigidos a cada GI,* permitiendo una mayor flexibilidad y optimización en la oferta de cursos, en función de la demanda y los recursos disponibles. Se sugiere pensar en que cada GI proponga un curso especialmente diseñado para el ProMEF cada dos años (de mayor carga horaria, más potentes y más atractivos para el maestrando a la hora de elección y cumplimiento de créditos) y al siguiente año proponga un segundo curso que sea para egresados en general (educación permanente) y eventualmente opcional para los maestrandos.
5. Se plantea que la CP ISEF brinde asesoramiento con una *mayor claridad* en cuanto a los criterios utilizados para asignar los créditos de los *cursos transversales* y su impacto en las áreas de concentración
6. *Buscar una malla compartida para ambos tránsitos, el académico y el profesional* (ProMEF y Especializaciones) junto a la UAPEP (educación permanente) de forma que se fomente por un lado a una mayor asistencia y participación de los estudiantes, y se optimicen recursos por otro.

#### 2.2.4 Análisis y síntesis de los aspectos académicos de cursos y seminarios optativos

A partir del análisis de la información recabada de los distintos actores involucrados (estudiantes, docentes, equipo coordinador y CP ISEF), se sintetizan los aspectos clave respecto a los cursos y seminarios optativos en el ProMEF:

1. *Gran oferta de cursos, pero con una búsqueda adicional afuera:* aunque el ProMEF cuenta con una gran oferta de cursos en diversas áreas, los maestrandos a menudo buscan cursos fuera del programa. Esto puede ser indicativo de que, aunque el programa



es robusto, aún existen vacíos o necesidades formativas que no se cubren completamente dentro de la estructura interna por no estar mejor alineada con sus intereses o necesidades inmediatas.

2. *Crecimiento sostenido en la oferta de cursos:* refleja un aumento en la producción de conocimiento en el campo de la educación física y evidencia el compromiso de los GI en la generación de contenido académico para el ProMEF. El refuerzo de los GI se ha logrado, en parte, gracias a la política de fortalecimiento que exige la creación de cursos favoreciendo la diversificación y el enriquecimiento de la oferta académica.
3. *Desequilibrio en áreas de concentración:* existe una evolución dinámica con desequilibrios en la distribución de cursos por áreas de concentración (total de cursos 2019-2024: EFSyC 46, EFyS 19, EFyD 18, SCyTL 14). La predominancia del área EF,CyS podría interpretarse como un enfoque prioritario del programa que podría limitar la diversidad formativa. En este sentido se propone revisar la política de prioridades académicas y monitorear el equilibrio entre áreas. El programa debe asegurar cierto equilibrio que permita a los estudiantes cumplir con los créditos requeridos en su especialización.
4. *Atomización de los cursos y la necesidad de mayor coordinación:* la grilla de cursos actualmente está muy atomizada, ya que se confecciona en función de las propuestas de cada GI (20). Para mejorar este aspecto se debería articular de manera más eficiente entre las diferentes líneas de investigación y áreas de concentración. En este sentido se ve positivo el incremento de cursos transversales realizados a partir de 2023 y 2024, que permite la acreditación a varias áreas de concentración a partir de un solo curso. Esta estrategia facilita el cumplimiento de los requisitos académicos y aumenta la flexibilidad de los estudiantes para elegir el camino formativo que más les convenga.
5. *Exigencia docente:* la política de fortalecimiento de los GI y el requerimiento de dos cursos anuales ha sido percibido como una carga significativa para los docentes, aumentado por el hecho de que, a menudo, son pocos y los mismos docentes que sostienen la enseñanza en el grado y posgrado y diversas funciones de gestión

académica. Esto genera preocupaciones por la sostenibilidad de la oferta y en algún sentido se percibe como amenaza de agotamiento institucional.

## 2.3 De la dirección y proceso de elaboración de tesis

### 2.3.1 Cuantificación de proyectos iniciales, proyectos de tesis y tesis aprobadas según áreas de concentración

Como punto de partida resulta interesante comparar entre las tres cohortes, los proyectos iniciales aprobados discriminados por áreas de concentración.

*Cuadro 14: Proyectos iniciales por área de concentración*

| Proyectos iniciales* por área de concentración | 1ra Cohorte |            | 2da Cohorte |            | 3ra Cohorte |            |
|------------------------------------------------|-------------|------------|-------------|------------|-------------|------------|
|                                                | 2019        |            | 2021        |            | 2023        |            |
|                                                | Cantidad    | Porcentaje | Cantidad    | Porcentaje | Cantidad    | Porcentaje |
| Educación Física y Salud                       | 7           | 16         | 1           | 3          | 4           | 11         |
| Educación Física, Cultura y Sociedad           | 21          | 47         | 14          | 47         | 19          | 54         |
| Educación Física y Deporte                     | 13          | 29         | 11          | 37         | 9           | 26         |
| Educación, Sociedad y Tiempo Libre             | 4           | 9          | 4           | 13         | 3           | 9          |
| Totales                                        | 45          | 100        | 30          | 100        | 35          | 100        |
| *aprobados y seleccionados                     |             |            |             |            |             |            |

El área de EFCyS se destaca como la predominante, con un porcentaje que varía entre el 47% y el 54%, consolidándose como la opción más seleccionada en todas las cohortes. Por su parte, EFyD mantiene una representación sólida y estable, oscilando entre el 29% y el 27%, con un aumento significativo al 37% en la segunda cohorte. Aunque representan proporciones más reducidas, las áreas de ESyTL y EFyS muestran una participación constante, fluctuando entre el 9% y el 13% para la primera, y entre el 16% y el 11% para la segunda cohorte. Estos datos sugieren un interés sostenido, aunque limitado, en dichas temáticas.

Cuadro 15: Cantidad de proyectos y tesis

| Cantidad de proyectos y tesis aprobadas          | 1ra Cohorte | 2da Cohorte | 3ra Cohorte |
|--------------------------------------------------|-------------|-------------|-------------|
|                                                  | 2019        | 2021        | 2023        |
| <b>Tesis aprobadas</b>                           | <b>13</b>   | 0           | 0           |
| Proyectos de tesis aprobados (excluye las tesis) | 16          | 18          | 0           |
| Proyectos de tesis no aprobados                  | 15          | 12          | 0           |
| Total de trabajos                                | 44          | 30          | 0           |

El proyecto de tesis se aprueba en el marco del Seminario de tesis. No se presentan datos correspondientes a la tercera cohorte, ya que, a la fecha de elaboración de este informe, los proyectos se encuentran en proceso de finalización (entre los meses de agosto y noviembre de 2024).

A continuación, se presenta la distribución de las tesis defendidas por los maestrandos de la primera cohorte, organizadas según el área de concentración.

Cuadro 16: Distribución de tesis por área de concentración

| Cantidad de tesis por área de concentración | 1ra Cohorte 2019 |            |
|---------------------------------------------|------------------|------------|
|                                             | Cantidades       | Porcentaje |
| Educación Física y Salud                    | 3                | 23         |
| Educación Física, Cultura y Sociedad        | 4                | 31         |
| Educación Física y Deporte                  | 6                | 46         |
| Educación, Sociedad y Tiempo Libre          | 0                | 0          |
| Totales                                     | <b>13</b>        | 100        |

Si se considera la cantidad total de maestrandos que iniciaron su formación en 2019 (45) y se analiza, a la fecha actual, quiénes han aprobado su tesis, se puede afirmar que el área de concentración con el mayor porcentaje de egresados es *EFyD*, con un 46%. A continuación, se encuentra *EFyS*, con un 42%, y *EFyC*, con un 19%. Por otro lado, *ESyTL* aún no ha registrado egresados.

A fecha de redacción de este informe, noviembre de 2024, de las 13 tesis aprobadas, 11 ya finalizaron su proceso de publicación y se encuentran disponibles en Colibrí, repositorio

institucional de Udelar de acceso abierto. Tales producciones académicas de docentes e investigadores en el marco de su formación de posgrado conforman la Colección de Tesis de posgrados de la Biblioteca de ISEF iniciada en 2022. Se puede acceder a ellas directamente en el siguiente link <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/43562>

El porcentaje de egreso hasta el momento es bajo, lo cual se entiende justificado por diversas razones que los propios maestrandos identificaron en el cuestionario (las cuales se abordan en el punto 1.5 de este informe). Consultados al respecto, la CP ISEF coincide en que el tiempo de egreso no debería exceder los tres años desde el inicio de la Maestría.

### 2.3.2 Participación de Directores de Tesis

Para iniciar este apartado, se entiende necesario puntualizar dos modificaciones que van a condicionar la participación de directores y codirectores de tesis:

- 1) *Cambios en las bases de inscripción al ProMEF.* En las primeras dos cohortes se solicitaba al aspirante únicamente una propuesta preliminar de investigación; a partir del 2023 se le solicita además, que la misma esté inscrita a un grupo de investigación y que presente una carta aval donde postula su director/a de tesis. Si bien estos dos últimos requisitos no son excluyentes, una vez aprobada su inscripción, existe un plazo preestablecido para elegir grupo de investigación y tutor.
- 2) *Modificación del artículo 7. “Del director académico y del director de tesis”* en el Reglamento sobre aspectos generales de los posgrados académicos y del programa de Maestría en Educación Física (ProMEF). Recientemente, la CD aprueba la modificación que regula los requisitos que deben cumplir directores y codirectores (R28 CD 19.97.24 - Exp. N° 008500-000017-23). El nuevo artículo 7 establece en sus numerales 3 y 4:

*“7.3- Podrán ser directores de tesis los docentes de grado mayor o igual a tres, con título de posgrado o producción académica equivalente. No obstante, podrán ser directores de tesis docentes de grado dos que, en el marco de un grupo de investigación de ISEF, posean doctorado culminado y sean expertos en la temática de la tesis. Podrán ser también directores de tesis docentes extranjeros con una trayectoria académica equiparable a las exigencias que tienen los docentes nacionales. En todos*

*los casos, deberán acreditar actividad de investigación y producción de conocimiento relevantes y serán designados por la CP ISEF.*

*7.4- Podrán ser codirectores de tesis, los docentes que cumplan con los requisitos del punto 7.3. Además, podrán ser codirectores de tesis los docentes de grado dos que posean maestría culminada y sean expertos en la temática de la tesis en el marco de un grupo de investigación de ISEF. En todos los casos, deberán acreditar actividad de investigación y producción de conocimiento y serán designados por la CP ISEF”.*

Los cambios anteriores son valorados por el equipo de coordinación de ProMEF como dos aspectos fundamentales que, por un lado permiten un mejor acompañamiento del maestrando en su proceso de formación e investigación desde el inicio del cursado, y por otro lado, aumenta la capacidad de atender tutorías con docentes de ISEF Grados 2 con doctorados culminados (para ser directores) y Grados 2 con maestrías culminadas (para ser codirectores). Apoyado en estos argumentos, el actual Coordinador de ProMEF entiende que podría ampliarse el cupo de maestrandos para la siguiente cohorte.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de directores y codirectores de tesis avalados en las diferentes cohortes, agrupados por área de concentración a la que pertenecen los proyectos de tesis.

*Cuadro 17: Distribución de directores y codirectores de tesis por área de concentración*

| Directores y Codirectores de Tesis por área de concentración de los trabajos | 1ra Cohorte | 2da Cohorte | 3ra Cohorte |         |
|------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|-------------|---------|
|                                                                              | 2019        | 2021        | 2023        | Totales |
| Educación Física y Salud                                                     | 4           | 1           | 3           | 8       |
| Educación Física, Cultura y Sociedad                                         | 12          | 8           | 11          | 31      |
| Educación Física y Deporte                                                   | 11          | 6           | 6           | 23      |
| Educación, Sociedad y Tiempo Libre                                           | 2           | 1           | 2           | 5       |
| <b>Totales</b>                                                               | <b>29</b>   | <b>16</b>   | <b>22</b>   |         |

La información sobre los totales en el cuadro que antecede puede ser precisada de manera más detallada, especificando la cantidad de codirectores en cada una de las cohortes: 8 en la primera, 3 en la segunda y 11 en la tercera. En la cohorte actual, se observa una incorporación significativa de nuevos codirectores, de los cuales la mayoría son egresados del programa ProMEF de la primera cohorte.

El siguiente cuadro presenta la pertinencia institucional de directores y codirectores de tesis por cohorte.

*Cuadro 18: Pertinencia institucional de directores y codirectores de tesis por cohorte*

| <b>Cantidad y pertinencia institucional de Directores y Codirectores de Tesis (al 29.11.24)</b> |             |             |             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|-------------|
|                                                                                                 | 1ra Cohorte | 2da Cohorte | 3er Cohorte |
| Udelar, ISEF                                                                                    | 18          | 12          | 22          |
| Universidades extranjeras                                                                       | 7           | 1           | 2           |
| Otras instituciones                                                                             | 0           | 0           | 2           |
| Totales                                                                                         | <b>25</b>   | <b>13</b>   | <b>26</b>   |

En relación a la distribución por instituciones se observa que *Udelar, ISEF* constituye la mayor proporción (18 en la 1ra, 12 en la 2da, y 22 en la 3er cohorte), las *Universidades extranjeras* registran una disminución drástica (de 7 directores en la 1ra cohorte a solo 2 en la 3er) y que *Otras instituciones* no aparecen en las dos primeras cohortes, pero se incorporan en la 3er con 2 directores. En la 3er cohorte el número total aumenta considerablemente en relación a la cantidad de maestrandos debido a una mayor participación de codirectores que se explica con las modificaciones del reglamento recientemente aprobadas.

La constante y significativa presencia de Udelar y de ISEF particularmente, sugiere un enfoque interno en la asignación de directores, lo que puede reflejar confianza en los recursos académicos locales o restricciones presupuestarias que limitan colaboraciones externas, al mismo tiempo que garantiza una supervisión alineada con los objetivos del programa y facilita la gestión administrativa. La disminución de participación internacional podría ser indicativa de cambios en políticas de internacionalización o dificultades para atraer académicos de otros países, lo cual puede impactar la diversidad de perspectivas en las tesis. La presencia emergente de otras instituciones en la tercera cohorte indica un posible esfuerzo por diversificar las fuentes académicas, aunque aún es limitada.

Las universidades extranjeras representadas en las diferentes cohortes se visualizan en el siguiente cuadro:

*Cuadro 19: Universidades extranjeras representadas con directores de tesis en las distintas cohortes del ProMEF*

|             |           |                                                                                                                |
|-------------|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1ra Cohorte | España    | Universidad Miguel Hernández                                                                                   |
|             | Argentina | Universidad de Buenos Aires<br>Universidad Nacional de La Plata                                                |
|             | Brasil    | Universidad Federal de Minas Gerais<br>Universidad Federal de San Pablo<br>Universidad Federal de Juiz de Fora |
| 2da Cohorte | Argentina | Universidad de San Martín                                                                                      |
| 3ra Cohorte | Brasil    | Universidad Federal de Santa Catarina<br>Universidad Federal de Río de Janeiro                                 |

En el siguiente cuadro se presenta una nómina de directores y codirectores de tesis (48 en total) identificando su pertinencia institucional y la cantidad de trabajos dirigidos discriminados por cohorte y cuántos de ellos ya culminaron su proceso de elaboración, presentación y defensa, constituyéndose en los primeros egresados del programa.

*Cuadro 20: Nómina de directores y codirectores de tesis y cantidad de proyectos y tesis*

| DIRECTORES, CODIRECTORES Y CANTIDAD DE TESIS TUTOREADAS |                                      |                                                    |                        |                        |                        |                                                           |                                    |
|---------------------------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------------------------------------------|------------------------------------|
|                                                         | Director/a,<br>Codirector/a de Tesis | Universidad /<br>Servicio                          | 1ra<br>Cohorte<br>2019 | 2da<br>Cohorte<br>2021 | 3ra<br>Cohorte<br>2023 | Cantidad de<br>proyectos<br>(aprobados y<br>no aprobados) | Tesis<br>defendidas<br>al 20.11.24 |
| 1                                                       | Acevedo, Fernando                    | Udelar, Cenur<br>NorEste                           | -                      | -                      | 1                      | 1                                                         | -                                  |
| 2                                                       | Alonso, Virginia                     | Udelar, ISEF                                       | 2                      | 1                      | 1                      | 4                                                         | 1                                  |
| 3                                                       | Alsina, Diego (cotutor)              | Udelar, ISEF                                       |                        |                        | 1                      | 1                                                         |                                    |
| 4                                                       | Amgarten Quitau,<br>Evelise          | Udelar, ISEF                                       | 3                      | -                      | -                      | 3                                                         | 2                                  |
| 5                                                       | Bassani, Jaison José<br>(cotutor)    | UFSC (Universidad<br>Federal de Santa<br>Catarina) | -                      | -                      | 1                      | 1                                                         | -                                  |
| 6                                                       | Beer, David                          | UBA (Universidad<br>de Buenos Aires)               | 1                      | -                      | -                      | 1                                                         | -                                  |
| 7                                                       | Benítez, Liber                       | Udelar, ISEF                                       | -                      | 2                      | 2                      | 4                                                         | -                                  |
| 8                                                       | Biancardi, Carlo<br>Massimo          | Udelar, CUP                                        | 1                      | -                      | -                      | 1                                                         | 1                                  |
| 9                                                       | Caldeiro, Martín<br>(cotutor)        | Udelar, ISEF                                       | 1                      | -                      | -                      | 1                                                         | -                                  |
| 10                                                      | Cañón, Edwin<br>Alexander            | Udelar, ISEF                                       | 2                      | -                      | -                      | 2                                                         | 1                                  |

|    |                                       |                                                                    |   |   |   |   |   |
|----|---------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|---|---|---|---|---|
| 11 | Carqueijeiros de Medeiros, Daniele    | Udelar, ISEF                                                       | - | - | 3 | 3 | - |
| 12 | Carreirão, Michelle                   | UFRJ (Universidad Federal do Río de Janeiro)                       | - | - | 1 | 1 | - |
| 13 | Cirio, Héctor (cotutor)               | DGEIP (Dirección General de Educación Inicial y Primaria)          | - | - | 1 | 1 | - |
| 14 | Corral, María Rosa                    | Udelar, ISEF                                                       | 0 | 2 | 1 | 3 | - |
| 15 | Dalben, André (cotutor)               | UNIFESP (Universidade Federal de São Paulo)                        | 1 | - | - | 1 | - |
| 16 | Dogliotti, Paola                      | Udelar, ISEF                                                       | 0 | 1 | - | 1 | - |
| 17 | Estévez Rippa, José Ignacio (cotutor) | Udelar, ISEF                                                       | - | - | 1 | 1 | - |
| 18 | Fry, Mariana                          | Udelar, Ciencias Sociales                                          | - | - | 1 | 1 | - |
| 19 | Galak, Eduardo                        | UNLP (Universidad Nacional de la Plata)                            | 1 | - | - | 1 | - |
| 20 | Gomes, Christianne Luce               | UFMG (Universidad Federal de Minas Gerais)                         | 1 | - | - | 1 | - |
| 21 | González, Andrés                      | Udelar, ISEF                                                       | 1 | - | 1 | 2 | - |
| 22 | Janeka, Luciano (cotutor)             | Udelar, Cenur NorEste                                              | - | - | 1 | 1 | - |
| 23 | Koolhas, Martín (cotutor)             | Udelar, Ciencias Sociales                                          | - | - | 1 | 1 | - |
| 24 | Kuhlsen, Karen                        | Udelar, ISEF                                                       | - | - | 1 | 1 | - |
| 25 | López, Maximiliano                    | UFJF (Univeridad Federal de Juiz de Fora)                          | 1 | - | - | 1 | - |
| 26 | Magallanes, Carlos                    | Udelar, ISEF                                                       | 2 | 2 | - | 4 | 2 |
| 27 | Martinelli, Flavia                    | Udelar, ISEF                                                       | - | 1 | - | 1 | - |
| 28 | Melendes Gallardo, José               | Udelar, ISEF                                                       | - | - | 1 | 1 | - |
| 29 | Mora, Bruno                           | Udelar, ISEF                                                       | 1 | 2 | 1 | 4 | 1 |
| 30 | Moreira, Verónica                     | CONICET (Consejo Nacional de Investigación Científicas y Técnicas) | - | - | 1 | 1 | - |
| 31 | Moreno Murcia, Juan Antonio           | UMH (Universidad Miguel Hernández, España)                         | 1 | - | - | 1 | 1 |
| 32 | Murzi, Diego                          | UNSAM (Universidad Nacional de San Martín)                         | - | 1 | - | 1 | - |
| 33 | Noble, Javier                         | Udelar, ISEF                                                       | 1 | - | - | 1 | 1 |
| 34 | Pastorino, Isabel (cotutora)          | Udelar, ISEF                                                       | 1 | - | - | 1 | - |
| 35 | Pastorino, Martina                    | Udelar, ISEF                                                       | - | - | 2 | 2 | - |



|    |                            |                                         |   |   |   |   |   |
|----|----------------------------|-----------------------------------------|---|---|---|---|---|
|    | (cotutora)                 |                                         |   |   |   |   |   |
| 36 | Pérez Monkas, Gonzalo      | Udelar, ISEF                            | 4 | 1 | - | 5 | - |
| 37 | Peri, Ana                  | Udelar, ISEF                            | 1 | 1 | - | 2 | 1 |
| 38 | Quiroga, Andrea (cotutora) | Udelar, ISEF                            | - | - | 1 | 1 | - |
| 39 | Rodríguez, Raumar          | Udelar, ISEF                            | 0 | 1 | - | 1 | - |
| 40 | Ruegger, Cecilia           | Udelar, ISEF                            | 3 | 1 | 2 | 6 | - |
| 41 | Ruggiano, Gianfranco       | Udelar, ISEF                            | 2 | - | - | 2 | 1 |
| 42 | Sacarlatto, Inés           | Udelar, ISEF                            | - | - | 1 | 1 | - |
| 43 | Salvá, Nancy (cotutora)    | Udelar, ISEF                            | 1 | - | - | 1 | 1 |
| 44 | Sarni, Mariana             | Udelar, ISEF                            | 2 | 5 | 1 | 8 | 1 |
| 45 | Scharagrodsky, Pablo       | UNLP (Universidad Nacional de la Plata) | 1 | - | - | 1 | - |
| 46 | Silva de Souza, Thiago     | Udelar, ISEF                            | - | - | 1 | 1 | - |
| 47 | Teixeira, Viviane          | Udelar, ISEF CURE                       | 3 | - | 2 | 5 | 2 |
| 48 | Torrón, Ana                | Udelar, ISEF                            | 2 | - | 1 | 3 | - |

A partir del cuadro, se observa que algunos docentes de ISEF han mostrado una dedicación y esfuerzo sostenido a lo largo de las tres cohortes dirigiendo tesis. Entre ellos se destacan: Mariana Sarni (8), Cecilia Ruegger (6), Bruno Mora (4) y Virginia Alonso (4). También se observa la participación en dos cohortes de otros docentes, como Viviane Texeira (5), Gonzalo Pérez (5), Carlos Magallanes (4), Líber Benitez (4), María Rosa Corral (3) y Ana Torrón (3).

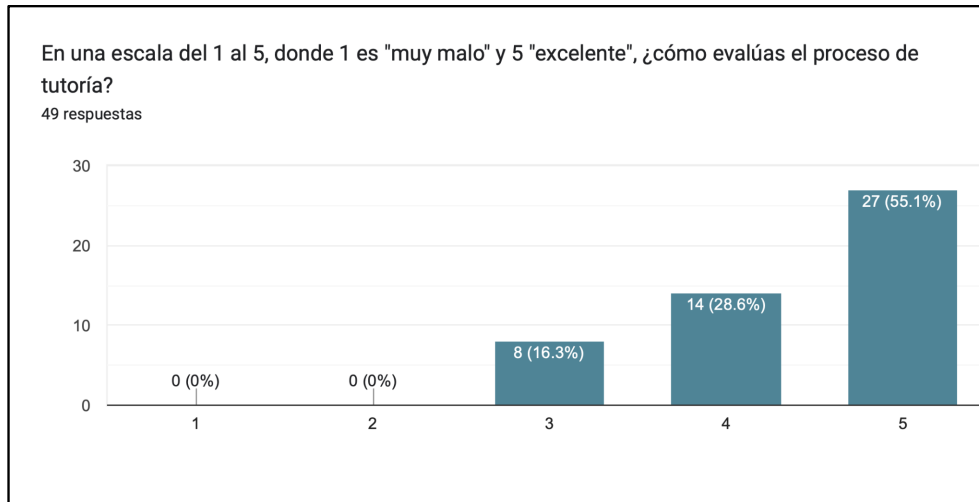
De las reuniones mantenidas, se puede añadir que a nivel de la CP ISEF, se observa la notable diferencia en la cantidad de tutorados por docente, lo que ha generado preocupación respecto a la necesidad de regular o equilibrar esta distribución. Entre las opciones que se consideraron para abordar esta situación se incluyen: establecer un límite en el número de estudiantes por docente, definir ciclos de dos años para liberar a los tutores, revisar y mejorar la participación de tutores extranjeros, así como sugerir implementar estrategias que aseguren un equilibrio en la distribución de directores entre las distintas áreas, garantizando así la representatividad en todas las líneas de investigación.

### 2.3.3 Proceso de elaboración de tesis según la perspectiva estudiantil

En la encuesta aplicada a los estudiantes de las tres cohortes, el 85% de los maestrandos dicen ya haber iniciado el proceso de tutoría. A ellos se les solicitó que valoraran:

- el *proceso de tutoría en general* según una escala del 1 a 5 donde 1 es “muy malo” y 5 “excelente”, obteniéndose la siguiente gráfica:

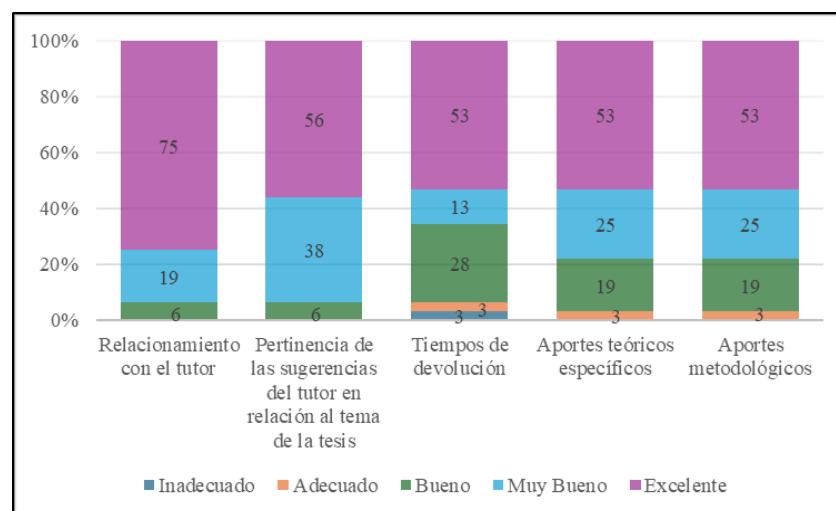
*Gráfica 10: Valoración del proceso de tutoría*



Se destaca que todos los estudiantes valoran el proceso de tutoría como una experiencia positiva, calificándola de bueno (16%), muy bueno (29%) y excelente (55%).

- el *acompañamiento recibido* durante el proceso de producción de conocimiento en relación a los siguientes indicadores: relacionamiento con el tutor, pertinencia de las sugerencias del tutor en relación al tema de la tesis, tiempos de devolución, aportes teóricos específicos y aportes metodológicos, , obteniéndose la siguiente gráfica:

*Gráfica 11: Valoración estudiantil sobre el acompañamiento en el proceso de producción de conocimiento*

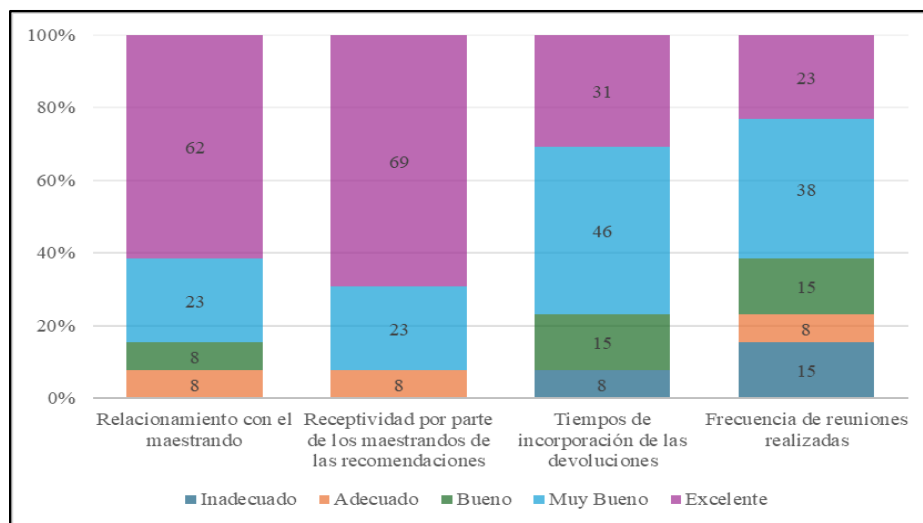


En general los estudiantes valoran los diferentes aspectos del acompañamiento recibido como excelente o muy bueno. El 75% de las respuestas señalan que el relacionamiento con el tutor fue o es excelente, el 19% muy bueno y el 6% bueno. Esta misma tendencia se cumple en el resto de los aspectos evaluados. El único punto que es señalado por pocos estudiantes como inadecuado o adecuado es el tiempo de devolución, siendo igualmente evaluado en forma positiva por la mayoría.

### 2.3.4 Valoraciones de Directores de Tesis

Para conocer la opinión de los directores y codirectores respecto al proceso de dirección de tesis en el ProMEF, se aplicó un cuestionario, obteniendo un 60% de respuestas. En él se solicitó que valoraran distintos aspectos del proceso de tutoría en general, sin hacer referencia a estudiantes específicos.

*Gráfica 12: Valoración de directores de tesis sobre el acompañamiento en el proceso de producción de conocimiento*



Al igual que los estudiantes, la valoración del acompañamiento en el proceso de producción de conocimiento por parte de los docentes directores de tesis es en términos generales positivo. El 85% del total de docentes que respondieron el formulario valoran el relacionamiento con el maestrando como muy bueno o excelente; el 92% considera que la receptividad por parte de los maestrandos de las recomendaciones fue muy buena o excelente. Los tiempos de

incorporación de las devoluciones por parte de los maestrandos también es valorada positivamente, 77% entre muy buena y excelente. En lo que refiere a la frecuencia de las reuniones realizadas se encuentran opciones más dispersas, igualmente el 62% de los docentes valora este aspecto como muy bueno o excelente.

La mayoría de los docentes indica que los maestrandos llegan con una base sólida para desarrollar su tesis (77%). Entre las debilidades que se identifican se mencionan la formación en metodología de investigación, estadística y escritura académica.

Los directores de tesis identifican varios obstáculos significativos que entienden impactan en la calidad y fluidez de la supervisión académica. Entre los principales desafíos, se destaca la dificultad para acompasar los tiempos disponibles entre maestrandos y directores, los primeros por la carga de trabajo extensa debido al multiempleo y responsabilidades familiares que limitan su capacidad para participar en los GI y el avance en sus proyectos de tesis, y los segundos sobrecargados por sus múltiples tareas y funciones universitarias. Otra dificultad señalada es la disponibilidad limitada de ciertos recursos (espacio de trabajo adecuado, por ejemplo), y la indefinición o modificación constante de los cronogramas de trabajo.

Resulta también relevante mencionar que la mitad de los docentes manifiestan necesidad de ampliar su formación específica para mejorar su tarea de director de tesis.

Al consultar a los directores de tesis sobre si sería necesario establecer límites al proceso de tutoría, aproximadamente el 60% responde que sí sería necesario y el plazo propuesto varía entre 2 y 4 años. Sin embargo, una parte de los directores mencionan que no sería necesario y que existen diversas particularidades del cursado que lo hacen desigual, sugiriendo que cada caso debe ser analizado en particular.

En reiteradas respuestas se observa la necesidad de los directores de tesis de trabajar en conjunto con otros directores de tesis, formar grupos de trabajo tanto de directores como de maestrandos o la posibilidad de tutorías transversales. En la misma línea de pensamiento de trabajo cooperativo, muchas de las respuestas afirman que debiera existir un mayor diálogo y articulación entre directores y cursos obligatorios, e incluso, algunos manifiestan que sería conveniente generar instancias formales de participación de los directores y codirectores en el Seminario de Tesis.

### 2.3.5 Análisis y síntesis de los aspectos académicos de la dirección y proceso de elaboración de tesis

A partir del análisis de la información recabada de los distintos actores involucrados (estudiantes, docentes, equipo coordinador y CP ISEF), se sintetizan los aspectos clave respecto a la dirección y proceso de elaboración de tesis en el ProMEF:

1. *Valoración positiva del proceso de elaboración y dirección de tesis como una dimensión clave en la formación:* ha sido, en general, muy bien valorada tanto por los estudiantes como por los directores. Se la considera un área fuerte del programa, y su calidad contribuye significativamente al avance académico de los maestrandos y al logro de los objetivos formativos del programa. Se considera muy acertada la modificación introducida en los requisitos de ingreso del proyecto preliminar de investigación junto a la inscripción a un GI y el aval de un tutor.
2. *Falta de tiempo de los maestrandos:* se identifica como uno de los principales obstáculos a sortear. Para abordar esta cuestión, se sugiere continuar estimulando a estudiantes a presentarse al sistema de becas de posgrado a nivel nacional, a llamados de iniciación a la investigación, especialmente y para los maestrandos docentes de ISEF, presentarse a los mecanismos del Plan de Apoyo a estudios de posgrados (flexibilización de las tareas de enseñanza y extensiones horarias para trayectorias de posgrados).
3. *Regulación de la carga de estudiantes por tutor:* se advierte que si bien son muchos los docentes designados como directores o cotutores (48), en algunos casos se ven sobrecargados por el número elevado de tutorados. Los docentes sugieren que la CP ISEF estudie distintas aristas del tema (cantidad limitada de estudiantes por tutor, horas docentes destinadas a esta tarea).
4. *Fortalecimiento de la formación de directores y codirectores, del trabajo en equipo y del vínculo con los GI:* para garantizar la calidad del proceso de dirección de tesis, no sólo es esencial la formación continua de los directores y codirectores, sino que también se destaca la importancia de evitar el aislamiento tanto de maestrandos como de tutores. En este sentido, se sugiere promover un enfoque colaborativo que articule, por un lado, la participación activa de los directores en los talleres de metodología y en el seminario de tesis, y, por otro, el fortalecimiento del vínculo de los maestrandos con los GI,

facilitando un intercambio constante y enriquecedor entre los estudiantes y los grupos de investigación.

5. *Disminución en la participación de docentes extranjeros en calidad de directores de tesis:* aunque esta tendencia podría interpretarse como una robustez en términos del fortalecimiento de los recursos propios de ISEF, la reducción en la participación internacional desde la primera hasta la tercera cohorte es notable y podría limitar la diversidad de perspectivas en los proyectos de tesis. Sería recomendable evitar la endogamia académica, nutrirse de otras miradas, enfoques y metodologías que beneficien tanto a los estudiantes como al programa en su conjunto.

## **2.4 Otros aspectos académicos**

En este apartado se incluyen otros tópicos que fueron abordados en el proceso de evaluación y no refieren específicamente a cursos o tesis.

### **2.4.1 Revisión de las áreas de concentración del ProMEF**

Surge en la reunión mantenida con la CP ISEF que existe una discusión pendiente en torno a la revisión de las áreas de concentración. La Coordinación de Posgrados presentó en el año 2023 a Dirección y a la CP ISEF un documento con la intención de iniciar una discusión de orden epistémico y académico en torno a los objetos del campo de la educación física y a la producción de conocimiento en ISEF.

Según informa la funcionaria administrativa de la UAPEP, quien da ingreso de expedientes a la CP ISEF y su posterior tramitación a las secciones administrativas correspondientes, tal documento figura en el orden del día desde ese entonces.

### **2.4.2 Coordinación con programas nacionales e internacionales**

El equipo coordinador de ProMEF y la CP ISEF buscan favorecer y fomentar activamente la colaboración entre los grupos de investigación (GI) y sus respectivas redes académicas, tanto nacionales como internacionales, tales como el Programa de Desarrollo de Ciencias Básicas (Pdeciba), entre otros. Este tipo de cooperación no solo fortalece la calidad y diversidad de las propuestas formativas, sino que también enriquece el ámbito académico del programa, integrando nuevas perspectivas teóricas y metodológicas. Es fundamental que los GI informen

a la Coordinación sobre las oportunidades de colaboración disponibles, con el fin de facilitar la incorporación de estos programas conjuntos en la estructura curricular del ProMEF, optimizando los recursos y mecanismos existentes en la institución. La colaboración con programas nacionales e internacionales amplía, además, las redes de contacto académico, favoreciendo el intercambio de conocimientos y contribuyendo al enriquecimiento de los procesos formativos, lo que genera nuevas oportunidades tanto para los estudiantes como para los docentes involucrados.

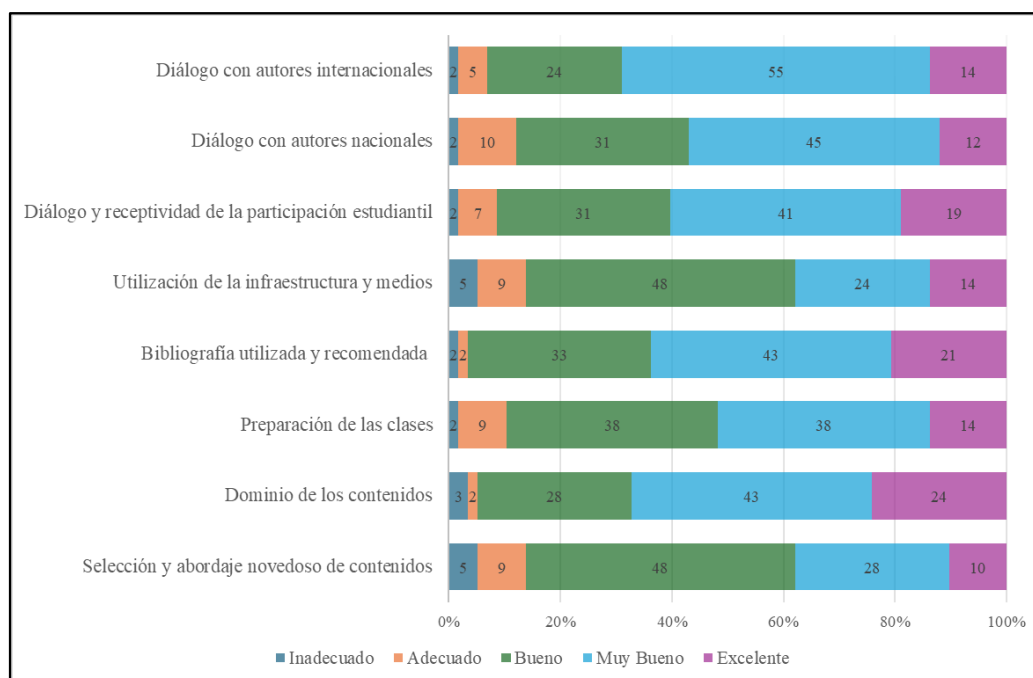
### 2.4.3 Valoración cuerpo docente

En relación con este tema, ni el equipo coordinador del ProMEF ni la CP ISEF han implementado un sistema formal y sistemático de evaluación docente.

En el cuestionario dirigido a estudiantes y egresados, se incluyó una pregunta específica con el objetivo de obtener insumos sobre la valoración del cuerpo docente desde su perspectiva.

En general, el cuerpo docente es valorado en general de forma positiva por los estudiantes en relación a las diferentes categorías que fueron preguntadas. En todos los casos más del 86% de las respuestas indican bueno, muy bueno o excelente (Gráfica 13).

*Gráfica 13: Valoración del cuerpo docente desde la perspectiva estudiantil*



#### 2.4.4 Sistema de formación de posgrados de ISEF

En reuniones mantenidas con docentes, equipo coordinador de ProMEF y miembros de la CP ISEF se relevan las siguientes consideraciones sobre el tema:

1. *Articulación del ProMEF con las especializaciones profesionales*: se propone repensar y proyectar la implementación de los posgrados como una unidad integral, no limitándose exclusivamente a un único programa de maestría académica, sino, en estrecha articulación con las especializaciones profesionales que están en proceso de aprobación. Esta conexión permitirá una mayor flexibilidad y coherencia en el trayecto de formación (pregrado, grado y posgrado), favoreciendo la actualización constante de los profesionales y ofreciendo un espectro formativo más amplio que cubra tanto la formación de base como la profundización en áreas específicas del campo de la educación física.
2. *Definición de la política académica institucional para el sistema de posgrados*: es fundamental que la institución establezca una política académica clara para el sistema de posgrado, que incluya la planificación y priorización de los apoyos y recursos a lo largo del tiempo. En este sentido, se podría diseñar una estrategia que contemple, en determinados períodos, el fortalecimiento de unas áreas de investigación y en otros períodos, otras. Este enfoque permitiría un uso más eficiente de los recursos y una mejor alineación de los programas con diversas necesidades del campo de la educación física.
3. *Disponibilidad de recursos humanos y carga horaria de los docentes*: un desafío clave en la formación de posgrado es la disponibilidad de recursos humanos, dado que los docentes responsables de la formación tanto de grado como de posgrado en ISEF son los mismos, pero sin una mejora significativa en su carga horaria presupuestada. Actualmente, los docentes disponen de solo una hora de su carga horaria destinada al ProMEF, lo que limita la capacidad de dictar cursos más profundos y de calidad. Se sugiere evaluar la posibilidad de agrupar las horas en un período más amplio y promover el diseño de cursos con mayor carga horaria y relevancia académica, lo cual podría mejorar la calidad formativa del ProMEF y proyectar la atención de las especializaciones.



4. *Revisión de los objetivos del ProMEF en relación con los objetivos institucionales:* el ProMEF se instauró con el objetivo primordial de la formación académica de sus docentes grados 1 y 2, una necesidad que ya ha sido en gran medida satisfecha con las primeras cohortes. A partir de este logro, se plantea revisar si es necesario mantener la apertura del programa de manera bienal. Algunos docentes sugieren que, dado que se han cubierto varias de las carencias formativas iniciales, sería pertinente replantear su frecuencia y evaluar la viabilidad de continuar con su oferta regular en función de la disponibilidad presupuestal y los recursos humanos de ISEF. Estas reflexiones abren el debate sobre la sostenibilidad del programa a largo plazo, sugiriendo la necesidad de una planificación estratégica que tenga en cuenta tanto las demandas internas como las expectativas del contexto académico y profesional.

Asimismo los docentes directores de tesis valoran que el ProMEF está teniendo un impacto positivo en el sistema de formación de ISEF, principalmente al mejorar el vínculo entre la investigación y la enseñanza. Los conocimientos generados en el posgrado a través de la producción de conocimiento en las tesis y los cursos ofrecidos, se integran con los de grado. Se está creando un acumulado que beneficia la formación de los estudiantes, actualiza continuamente el currículo y contribuye al dinamismo académico de ISEF mejorando la calidad educativa. Además, el ProMEF fomenta la continuidad de los estudios entre grado y posgrado, contribuyendo a una formación más completa. Sin embargo, algunos directores señalan la necesidad de seguir fortaleciendo la vinculación internacional y de continuar mejorando la articulación entre los maestrados y los GI, aspectos clave para el desarrollo de una investigación de mayor impacto.

## CAPÍTULO 3 - ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y DE GESTIÓN

En este capítulo se abordan tres aspectos clave que surgieron a lo largo del proceso de evaluación y que se consideran relevantes para el análisis: modalidad de cursado, desempeño del Equipo de Coordinación y desempeño de Bedelía.

### 3.1 Modalidad de cursado

En la actualidad, los cursos obligatorios del ProMEF se imparten de manera presencial, mientras que para los cursos opcionales, es el equipo docente quien determina la modalidad de enseñanza.

En relación a la modalidad híbrida, la CP ISEF y equipo coordinador del ProMEF consideran que:

- Se debe promover la realización de cursos en sedes fuera de Montevideo, para facilitar el acceso y la participación de estudiantes de distintas regiones.
- Se debe otorgar autonomía al grupo docente para definir la modalidad del curso, dado que son los encargados de plantear los mejores argumentos y estrategias pedagógicas. Para garantizar la calidad del curso, es fundamental que el equipo docente esté convencido de la modalidad seleccionada y se encuentre disponible para implementarla de manera efectiva.
- Los recursos tecnológicos y el apoyo institucional proporcionado por ISEF deben estar alineados con las exigencias de la modalidad híbrida. Se entiende que el docente debe centrarse en el contenido académico, mientras que un funcionario debe asegurar las condiciones logísticas y tecnológicas para el adecuado desarrollo de las clases.

Adicionalmente, consideran necesario:

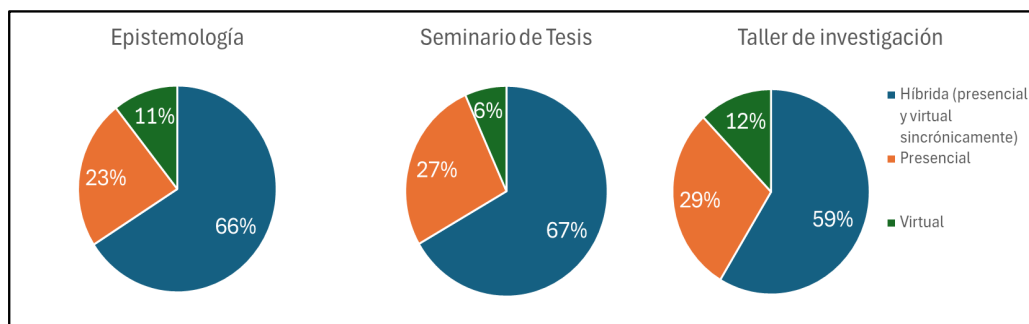
- Establecer criterios claros para la toma de decisiones en relación con la modalidad, evitando respuestas improvisadas. Las decisiones deben basarse en principios de accesibilidad y en los requerimientos específicos de los contenidos.

- Definir políticas de horarios y apoyos institucionales, especialmente de recursos económicos para los docentes de los Cenures.

Los maestrandos fueron consultados sobre cómo consideran que debería ser la modalidad de dictado de los tres cursos obligatorios (epistemología, seminario de tesis y taller de investigación) y sobre cómo debería ser la modalidad de cursado general del ProMEF.

Sobre los cursos obligatorios más de la mitad de los maestrandos consideran que la modalidad debería ser híbrida esto quiere decir presencial y virtual sincrónicamente (66% en epistemología, 67% en seminario de tesis y 59% en taller de investigación). Dependiendo del curso entre un 23% y 29% consideran que debería ser presencial y entre un 6% y 12% totalmente virtual. Esto se relaciona con las dificultades que mencionan los maestrando para el cursado del ProMEF sobre la falta de tiempo, dificultades para compatibilizar los cursos con trabajo y cuidados y la obligatoriedad de la presencialidad. Seguidamente, la gráfica XX ilustra lo mencionado.

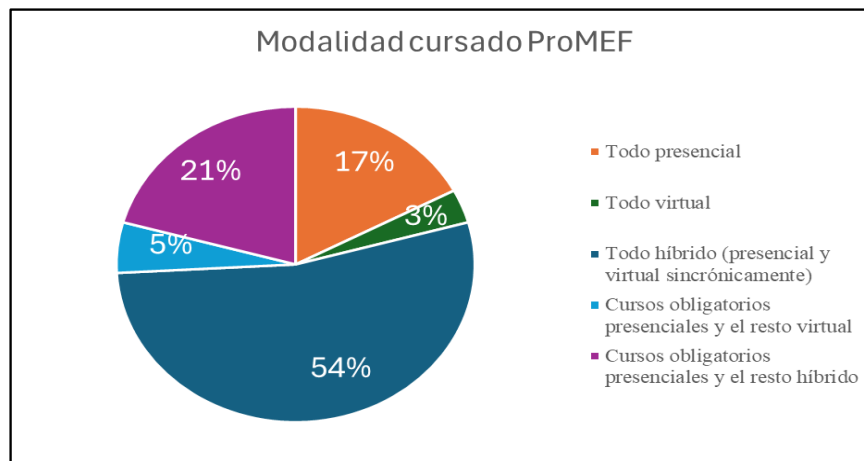
*Gráfica 14: Valoración estudiantil sobre cuál debería ser la modalidad de cursado de cursos obligatorios*



La consulta sobre la modalidad de cursado para todo el ProMEF (Gráfica 15) se encuentra alineado con las respuestas de los cursos obligatorios. El 54% de los encuestados consideran que el ProMEF debería ser todo híbrido (presencial y virtual sincrónicamente), el 21% que los cursos obligatorios deben ser presenciales y el resto híbridos, el 17% que todo el cursado debería ser presencial, el 5% que los cursos obligatorios deberían ser presenciales y el resto virtual y el 3% todo virtual. No obstante esta lectura, es importante destacar que el ProMEF mantiene desde sus inicios el principio y espíritu de ser un programa presencial, y que los estudiantes se muestran alineados con este enfoque, valorando los beneficios de la

presencialidad a pesar de las dificultades que algunos de ellos reconocen y enfrentan para asistir a las clases.

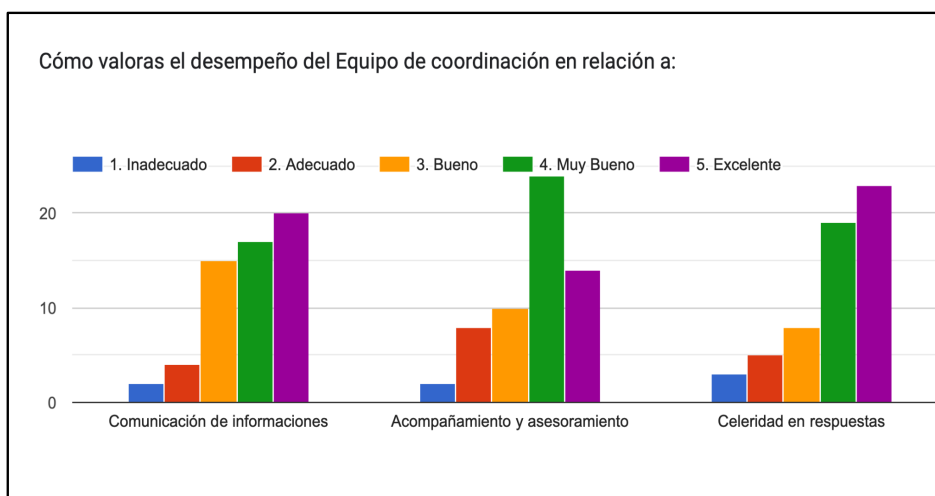
*Gráfica 15: Valoración estudiantil sobre cuál debería ser la modalidad de cursado del ProMEF en general*



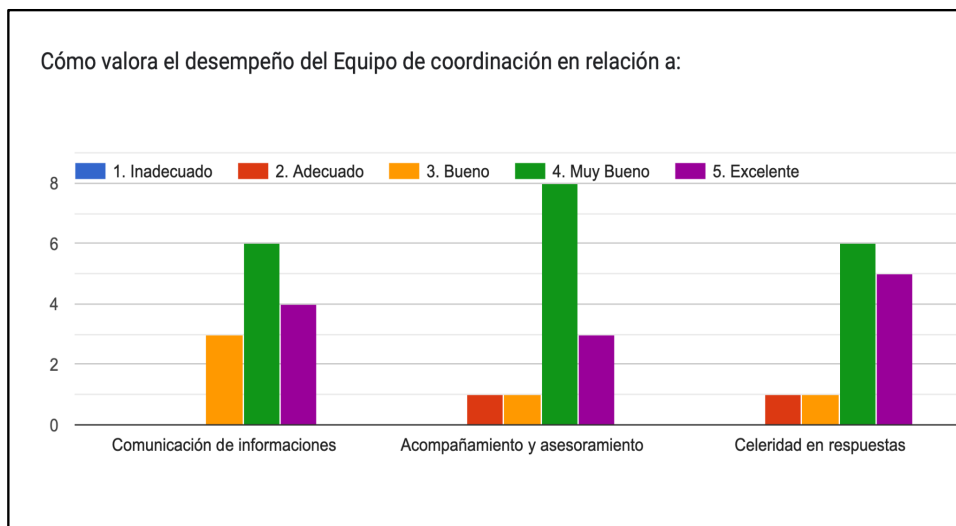
### 3.2 Desempeño del Equipo de Coordinación

Las siguientes gráficas muestran la valoración de los estudiantes (Gráfica 16) y de los directores de tesis (Gráfica 17) respecto al desempeño del equipo coordinador en base a tres indicadores: comunicación, acompañamiento y asesoramiento y celeridad en las respuestas.

*Gráfica 16: Valoración estudiantil del desempeño del equipo de coordinación*



*Gráfica 17: Valoración de directores de tesis del desempeño del equipo de coordinación*



La mayoría de maestrandos y directores expresan niveles elevados de satisfacción, destacándose principalmente en las categorías de "Muy bueno" y "Excelente". Los indicadores mejor evaluados son la claridad en la comunicación y el soporte general, mientras que los tiempos de respuesta son los que obtienen la menor proporción en las categorías más altas. Los primeros dos aspectos sobresalen como pilares fundamentales del equipo, lo que podría estar relacionado con procesos internos sólidos y un enfoque orientado al servicio.

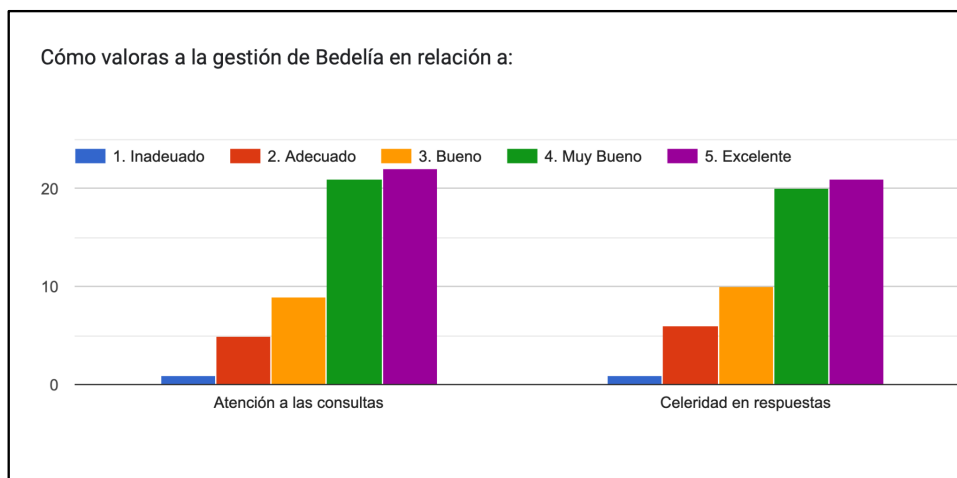
Por otro lado, la puntuación relativamente baja en los tiempos de respuesta podría ser un indicativo de una carga administrativa elevada o de limitaciones en los recursos del equipo. Este último aspecto se ve respaldado por las reuniones mantenidas con el coordinador del ProMEF y el asistente académico, quienes señalaron que la estructura de gestión académica está operando al límite de su capacidad, centralizada en una sola persona. En este contexto, si se proyecta una nueva cohorte y, además, programas de especialización, será esencial ampliar la estructura con más personal para asegurar un funcionamiento óptimo.

En términos generales, la percepción positiva en la mayoría de los indicadores y el amplio reconocimiento en las categorías altas reflejan un impacto directo en la satisfacción general tanto de los maestrandos como de los directores de tesis. Esto sugiere un ambiente de colaboración favorable, el cual resulta crucial para la retención y el éxito del programa.

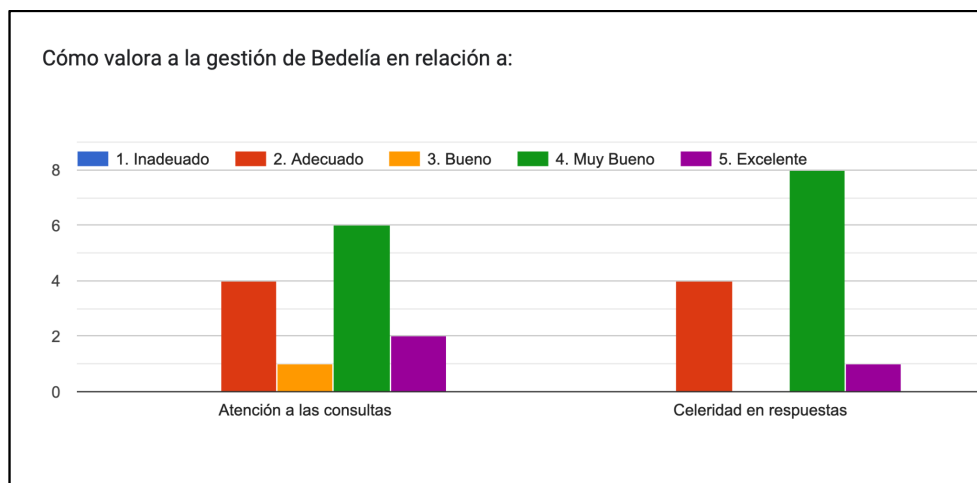
### 3.3 Gestión de Bedelía

Las siguientes gráficas muestran la valoración de los estudiantes (Gráfico 18) y de los directores de tesis (Gráfico 19) respecto a la gestión de bedelía en base a dos indicadores: la atención a las consultas y la celeridad en las respuestas.

*Gráfica 18: Valoración estudiantil de la gestión de Bedelía de posgrados*



*Gráfica 19: Valoración de directores de tesis sobre la gestión de Bedelía de posgrados*



Al comparar las gráficas, se observa una mayor conformidad por parte de los maestrands en comparación con los directores de tesis. Por un lado, los resultados sugieren que la bedelía cumple con los estándares esperados por los estudiantes, aunque existen áreas específicas que

podrían reforzarse para mejorar la percepción global. En particular, los tiempos de resolución de consultas presentan oportunidades de optimización, ya que es el único indicador con una proporción significativa de estudiantes menos satisfechos.

Por otro lado, en las respuestas de los directores de tesis, el indicador de celeridad en respuestas obtuvo la mejor valoración, mientras que la atención a las consultas y resolución de trámites mostró una mayor dispersión, con respuestas ubicadas también en las categorías menos satisfactorias. Esto podría señalar inconsistencias en los tiempos o en los procesos, lo que a su vez puede generar frustración entre los directores, quienes enfrentan dificultades específicas. De hecho, los comentarios recabados en el cuestionario confirman que los directores de tesis expresan disconformidad respecto a las gestiones relacionadas con las comunicaciones una vez designado el tribunal, así como con la organización de la instancia de defensa de la tesis. La respuesta y claridad en los procedimientos administrativos representa una ventaja estratégica que fortalece la confianza en el sistema. Por lo tanto, se sugiere revisar y optimizar estos procesos para mejorar tanto la eficiencia como la satisfacción general en estos aspectos.

## CONSIDERACIONES FINALES

Este informe se elaboró a partir de la revisión de documentos, la aplicación de encuestas y varias reuniones con los diversos actores involucrados. En todo momento, fuimos bien recibidos y trabajamos en un ambiente colaborativo y favorable. Tras procesar la información, podemos afirmar que, en términos generales, existe una percepción positiva en la mayoría de los indicadores. El amplio reconocimiento en los niveles más altos de las categorías refleja un impacto directo en la satisfacción general de los maestrandos, egresados, docentes, equipo de coordinación del ProMEF e integrantes de la CP ISEF. Este resultado es crucial para la salvaguardia y el éxito del programa.

Durante la evolución del programa, tanto entre cada una de las cohortes como a lo largo de la elaboración de este informe, **se han implementado diversas modificaciones y mejoras al ProMEF**, entre las cuales destacan: modificación en las *bases de postulación* (propuesta preliminar de investigación, grupo de investigación y aval de director de tesis); división del módulo obligatorio Taller de Investigación en dos, *Taller de Investigación - Metodología Cuantitativa* y *Taller de Investigación - Metodología Cualitativa*; *calendarización anticipada*, publicando la grilla de cursos ofertados previo al inicio del año lectivo; incorporación de más *cursos de áreas transversales*, lo que brinda mayor libertad de elección a los maestrandos y facilita el cómputo de créditos para su área de concentración específica; creación de la *figura del director académico*, encargado de orientar y acompañar al estudiante; y la modificación del reglamento para permitir que *docentes de grado dos puedan actuar como directores o codirectores de tesis*, generando mayor designación de docentes de ISEF.

Todas las mejoras han sido valoradas de manera positiva. A continuación, presentamos una **síntesis de las consideraciones más relevantes surgidas en el proceso de esta evaluación** que han sido desarrolladas en profundidad en páginas anteriores.

### Sobre los aspectos académicos:

1. De los **cursos obligatorios** (los datos se presentan en el subcapítulo 2.1 y en el punto 2.1.4 su análisis y síntesis del Informe final):
  - Las modificaciones implementadas en las distintas ediciones del programa se consideran mejoras altamente positivas.



- Se advierte la necesidad de una *mayor articulación entre los tres cursos* (contenidos y enfoques metodológicos) para favorecer una formación más integrada y sistemática.
  - Se acuerda en *mantener la calendarización de los tres cursos en el primer año* de cursada.
  - Sobre el curso de *Epistemología* se recogen sugerencias para *mejorar su accesibilidad y pertinencia* especialmente en lo que refiere a su relación con otros cursos y conexión con la tesis.
  - Sobre los *Talleres de investigación* se resalta, por un lado, la necesidad de *mantenerlos separados*, ofrecer otros *talleres adicionales* en ProMEF y *difundir opciones existentes en otros servicios*. Por otro lado, se propone una *mayor articulación entre unidades curriculares de la LEF* (Inicio a la investigación y Seminarios) y *el ProMEF* (Talleres de metodología y Seminario de tesis).
  - Sobre el *Seminario de tesis* se sugiere una *mayor especialización en las devoluciones*, *mayor profundidad en los temas* abordados y la *inclusión de metodologías más diversas*.
2. De los ***cursos y seminarios optativos*** (los datos se presentan en el subcapítulo 2.2 y en el punto 2.2.4 su análisis y síntesis del Informe final):
- La oferta de cursos es robusta con *ciertos vacíos o necesidades formativas* que llevan al maestrando a buscar cursos fuera del programa.
  - Se constata un *crecimiento sostenido en la oferta de cursos* (9 en 2019 a 20 en 2024). Existe una evolución dinámica con *desequilibrios en la distribución de cursos por áreas de concentración* (total de cursos 2019-2024: EFSyC 46, EFyS 19, EFyD 18, SCyTL 14). La predominancia del área EF,CyS podría interpretarse como un enfoque prioritario del programa que podría limitar la diversidad formativa.
  - La *grilla de cursos está muy atomizada* puesto que se confecciona en función de las propuestas que cada GI debe proponer anualmente. Para mejorar este aspecto se debería articular de manera más eficiente entre las diferentes líneas de investigación y áreas de concentración, por ejemplo, incrementando propuestas de cursos transversales.
3. De la ***dirección y proceso de elaboración de tesis*** (los datos se presentan en el subcapítulo 2.3 y en el punto 2.3.5 su análisis y síntesis del Informe final):
- Se la considera una *dimensión clave* en la formación y su *valoración es muy positiva*

tanto por parte de estudiantes como directores de tesis.

- La *falta de tiempo* de los maestrandos se identifica como uno de los principales obstáculos a sortear.
- En cuanto a la designación de directores y codirectores se advierte cierta sobrecarga en algunos docentes por lo que se menciona la *necesidad de regular la carga de estudiantes por tutor*.
- Se valora cierta necesidad de *fortalecimiento de la formación de directores y codirectores, del trabajo en equipo y del vínculo con los GI*, sugiriendo un enfoque colaborativo.
- Se reconoce una *disminución en la participación de docentes extranjeros en calidad de directores de tesis*, tendencia que podría interpretarse como un fortalecimiento de los recursos propios del ISEF, pero a la vez, podría limitar la diversidad de perspectivas.

4. Otros aspectos académicos:

- ***Revisión de las áreas de concentración del ProMEF*** (punto 2.4.1 del Informe final): existe una *discusión pendiente* en torno a la revisión de las áreas de concentración del programa, iniciada en el 2023 desde la Coordinación de Posgrados, y materializada en un *documento que figura en el orden del día de la CP ISEF* desde entonces.
- ***Coordinación con programas nacionales e internacionales*** (punto 2.4.2 del Informe final): las cooperaciones identificadas a partir de los *GI y sus redes académicas* y para facilitar la incorporación de tales programas conjuntos en la estructura curricular del ProMEF es fundamental *mejorar la comunicación y trabajo conjunto entre grupos de investigación y coordinación de posgrados*.
- ***Evaluación docente*** (punto 2.4.3 del Informe final correspondiente): *No existe un sistema formal y sistemático de evaluación docente en el ProMEF*. Para este informe se solicitó a los estudiantes valoren ciertas categorías y en todos los casos más del 86% de las respuestas indican bueno, muy bueno o excelente.
- ***Sistema de formación de posgrados de ISEF*** (punto 2.4.4 del Informe final):
  - Impera la *preocupación por articular el ProMEF con las especializaciones profesionales* que están en proceso de aprobación y proyectar la implementación de los posgrados como una unidad integral.
  - Se identifica la necesidad de revisar la definición de la *política académica institucional para el sistema de posgrados* que establezca una política

académica clara, que incluya la planificación y priorización de los apoyos y recursos a lo largo del tiempo, con una estrategia que contemple en determinados períodos, el fortalecimiento de unas áreas de investigación y en otros períodos, otras áreas.

- La *disponibilidad de recursos humanos y carga horaria de los docentes se advierte como posible amenaza* ya que son los mismos y son pocos los docentes responsables de la formación de grado y posgrado.
- Luego de iniciada la tercera cohorte se valora pertinente la *revisión de los objetivos del ProMEF en relación con los objetivos institucionales*. En su inicio se instauró con el objetivo primordial de la formación académica de sus docentes grados 1 y 2, necesidad que ya ha sido en gran medida satisfecha. Algunos actores sugieren en función de la disponibilidad presupuestal y los recursos humanos de ISEF, replantear su frecuencia y evaluar la viabilidad de su oferta bianual.
- Los directores de tesis valoran que el ProMEF está teniendo un *impacto positivo en el sistema de formación de ISEF, principalmente al mejorar el vínculo entre la investigación y la enseñanza*. Los conocimientos generados en el posgrado a través de la producción de conocimiento en las tesis y los cursos ofrecidos, se integran a los cursos de grado.

#### **Sobre los aspectos organizativos y de gestión:**

1. **Modalidad de cursado** (punto 3.1 del Informe final): desde sus inicios, el ProMEF ha mantenido el *principio y el espíritu de ser un programa presencial*, enfoque con el que se alinean los diversos actores involucrados. La presencialidad se ha mantenido para los cursos obligatorios, mientras que el resto de las actividades suelen ser mixtas, híbridas o virtuales. En esta evaluación, se profundizó en el análisis de la *modalidad de cursado*, consultando al equipo coordinador y a los integrantes de la CP ISEF, quienes compartieron *diversas consideraciones al respecto*. También se consultó a los maestrands, quienes valoran los beneficios de la presencialidad, a pesar de las dificultades que algunos de ellos reconocen y enfrentan para asistir a las clases. Un 54% de los estudiantes encuestados considera que el ProMEF en su conjunto debería adoptar una modalidad híbrida (presencial y virtual de manera sincrónica).

2. **Desempeño del equipo de coordinación** (punto 3.2 del Informe final): Todos los actores valoran de manera muy positiva la conformación de un equipo de coordinación compuesto por el coordinador de posgrados y un integrante de la UAPEP con funciones de secretaría académica. Expresan niveles elevados de satisfacción (“muy bueno” y “excelente”) en indicadores como claridad en la comunicación, acompañamiento y asesoramiento, ambos pilares fundamentales del equipo que podrían asociarse con procesos internos sólidos y un enfoque orientado al servicio. Cabe mencionar que el equipo de coordinación manifiesta estar al límite de sus posibilidades con las tres cohortes del ProMEF y que, si se piensa en especializaciones y una nueva cohorte, es indispensable e ineludible incrementar los recursos humanos.
3. **Gestión de bedelía** (punto 3.3 del Informe final): La valoración estudiantil sugiere que la bedelía cumple con los estándares esperados, presentando oportunidades de optimización en cuanto a los tiempos de resolución de consultas. A partir de las valoraciones de los directores de tesis se sugiere revisar y optimizar los procesos para mejorar tanto la eficiencia como la satisfacción general en gestiones relacionadas con la comunicación de designación de tribunales y organización de la instancia de defensa de la tesis.

Además, agregamos un último aspecto relativo a la **Estructura o Configuración organizacional de la Comisión de Posgrados ISEF**: Actualmente, dado que solo existe el ProMEF, la CP ISEF actúa como la comisión académica del mismo. Sin embargo, es necesario revisar las reglamentaciones actuales, repensar y prever su configuración una vez que se implementen las Especializaciones. Se sugiere rediseñar la estructura interna de la CP, revisar sus funciones, articulaciones y sinergias necesarias para su funcionamiento, por ejemplo, definir si existirán subcomisiones o comités académicos dentro de la misma (Maestría, Especialización 1, Especialización 2), especificando las funciones de cada uno, así como las funciones o potestades generales.

## FUENTES CONSULTADAS

Documentos curriculares ProMEF:

- a. *Programa de Maestría en Educación Física* - <https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2023/09/Programa-con-encabezado.pdf>
- b. *Anexo 1 - Estructura curricular (Abril 2023)* - <https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2023/09/ANEXO-1-ProMEF-Estructura-curricular.pdf>
- c. *Reglamento sobre aspectos generales (ProMEF)* - <https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2024/11/REGLAMENTO-ProMEF-ACTUALIZADO-JUNIO-2024.pdf>

*Evaluación del Programa de Maestría en Educación Física (ProMEF). Primera cohorte 2019-2020.* Mariana Gómez

*Informe final Coordinación Posgrados de ISEF mayo 2022 a diciembre 2023.* Martín Chavarría y Paola Dogliotti. Equipo de Coordinación de Posgrados.

*Informe final de la coordinación. Programa de Maestría en Educación Física.* Prof. Agdo. Raumar Rodríguez Giménez. Fecha: 30 de Marzo de 2022.

*Informe Final Evaluación de los Planes de Estudio 2014 y 2017.* Equipo Técnico Dra. Mariana Sarni, Mag. Cecilia Ruegger, Mag. Jorge Rettich, Lic. Gastón Meneses, Lic. Franco Cal, Lic. Luciana Cantera. Apoyo técnico Arq. Santo Balbi. Marzo 2024.

*Memorias de la Dirección del ISEF 2018-2024.* Gianfranco Ruggiano, Director del ISEF.

Resolución de Comisión Directiva N° 4 del 15/03/19

Resolución de Comisión Directiva N° 38 del 06/05/22

Resolución de Comisión Directiva N° 29 del 29/07/22

Resolución de Comisión Directiva N° 2 del 01/12/23 (Exp. No 008100-000038-23)

Resolución de Comisión Directiva N° 98 del 15/12/23

Resolución de Comisión Directiva N° 92 del 15/12/23

Resolución de Comisión Directiva N° 46 del 02/08/24 (Exp. No 008100-000027-24)

## ÍNDICE DE CUADROS

*Cuadro 1: Datos numéricos de estudiantes del ProMEF*

*Cuadro 2: Departamento de residencia de los maestrandos*

*Cuadro 3: Situación laboral de los maestrandos*

*Cuadro 4: Título de grado de los maestrandos*

*Cuadro 5: Maestrandos docentes de ISEF en ProMEF*

*Cuadro 6: Principal motivación para ingresar al ProMEF*

*Cuadro 7: Cantidad y tipo de apoyo a los maestrandos*

*Cuadro 8: Síntesis de datos del curso Epistemología y producción de conocimiento en el campo de la Educación Física*

*Cuadro 9: Síntesis de datos del Seminario de tesis*

*Cuadro 10: Cursos ofertados por área de concentración y por año*

*Cuadro 11: Porcentaje de cursos ofertados por área de concentración y por año*

*Cuadro 12: Créditos ofertados por área de concentración, por año y en el período 2019-2024*

*Cuadro 13: Totales de créditos ofertados por área de concentración en el período 2019-2024*

*Cuadro 14: Proyectos iniciales por área de concentración*

*Cuadro 15: Cantidad de proyectos y tesis*

*Cuadro 16: Distribución de tesis por área de concentración*

*Cuadro 17: Distribución de directores y codirectores de tesis por área de concentración*

*Cuadro 18: Pertinencia institucional de directores y codirectores de tesis por cohorte*

*Cuadro 19: Universidades extranjeras representadas con directores de tesis en las distintas cohortes del ProMEF*

*Cuadro 20: Nómina de directores y codirectores de tesis y cantidad de proyectos y tesis*

## **ÍNDICE DE GRÁFICAS**

*Gráfica 1: Valoración de los estudiantes respecto al aporte del curso de Epistemología a su formación*

*Gráfica 2: Valoración de los estudiantes de la propuesta de evaluación del curso de Epistemología*

*Gráfica 3: Valoración de los estudiantes respecto al aporte del Taller/es de Investigación a su formación*

*Gráfica 4: Valoración de los estudiantes de la propuesta de evaluación de Taller/es de investigación*

*Gráfica 5: Valoración de los estudiantes respecto al aporte del Seminario de tesis a su formación*

*Gráfica 6: Valoración de los estudiantes de la propuesta de evaluación del Seminario de Tesis*

*Gráfica 7: Razones para realizar cursos fuera del ProMEF*

*Gráfico 8: Localización de los cursos externos a ProMEF elegidos por los maestrandos*

*Gráfica 9: Valoración del aporte de cursos ofertados en relación a la temática de tesis*

*Gráfica 10: Valoración del proceso de tutoría*

*Gráfica 11: Valoración estudiantil sobre el acompañamiento en el proceso de producción de conocimiento*

*Gráfica 12: Valoración de directores de tesis sobre el acompañamiento en el proceso de producción de conocimiento*

*Gráfica 13: Valoración del cuerpo docente desde la perspectiva estudiantil*

*Gráfica 14: Valoración estudiantil sobre cuál debería ser la modalidad de cursado de cursos obligatorios*

*Gráfica 15: Valoración estudiantil sobre cuál debería ser la modalidad de cursado del ProMEF en general*

*Gráfica 16: Valoración estudiantil del desempeño del equipo de coordinación*

*Gráfica 17: Valoración de directores de tesis del desempeño del equipo de coordinación*

*Gráfica 18: Valoración estudiantil de la gestión de Bedelía de posgrados*

*Gráfica 19: Valoración de directores de tesis sobre la gestión de Bedelía de posgrados.*

|  |                                                               |                                                                                                                                       |
|--|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>Expediente Nro. 008050-000003-25</b><br><b>Actuación 2</b> | Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA<br>A COMISIÓN DIRECTIVA -<br>CENTRO MONTEVIDEO -<br>ISEF<br>Fecha Recibido: 19/03/2025<br>Estado: Cursado |
|--|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## TEXTO

pase a CD

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 21/03/2025 20:05:58.



|  |                                                               |                                                                                                                           |
|--|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>Expediente Nro. 008050-000003-25</b><br><b>Actuación 3</b> | Oficina: MESA DEL ORDEN<br>DEL DIA DE C.D. - CENTRO<br>MONTEVIDEO - ISEF<br>Fecha Recibido: 21/03/2025<br>Estado: Cursado |
|--|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## TEXTO

Acceso a informe y anexos en el siguiente enlace

[https://drive.google.com/drive/folders/17HB1HG\\_SE4KMzKp86-kbBsxEF5OEL\\_FG?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/17HB1HG_SE4KMzKp86-kbBsxEF5OEL_FG?usp=drive_link)

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

69. (Exp. N° 008050-000003-25) - Atento: al informe de Evaluación 2024 del Programa de Maestría en Educación Física (ProMEF) del Instituto de Educación Física ISEF y al intercambio de opiniones y aportes vertidos en sala por los órdenes.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve

- 1 - Felicitar la calidad del informe y agradecer el trabajo realizado.
- 2 - Dale la mayor difusión entre docentes y estudiantes.
- 3 - Enviar el informe a la coordinación del ProMEF para ser considerado por el equipo docente y la CAP, solicitándoles valorar su contenido y elaborar una propuesta de ajustes de sus unidades curriculares a presentar a la CD con plazo agosto 2025. Distribuido N° 292/25. 6 en 6 Comunicar-

Pase a la UAPEP.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 21/04/2025 15:03:34.

| Nombre Anexo     | Tamaño | Fecha               |
|------------------|--------|---------------------|
| Comunicacion.pdf | 249 KB | 21/04/2025 13:03:19 |

21/4/25, 13:00

Gmail - R69 CD 11/04/25.-



Secretaría Comisión Directiva ISEF &lt;secretariadirectivaisef@gmail.com&gt;

---

**R69 CD 11/04/25.-**

---

**Secretaría Comisión Directiva ISEF** <secretariadirectivaisef@gmail.com> 21 de abril de 2025, 12:59 p.m.  
Para: Evaluación Institucional <evaluacion.institucional@isef.udelar.edu.uy>, ADUR ISEF Montevideo <adurisefmtvd@gmail.com>, ADUR ISEF <isefadur@gmail.com>, María Emilia Bulanti <cachi\_ef@hotmail.com>, Camilo Rodríguez <camilo.rodriguez89@gmail.com>, Centro de estudiantes educacion fisica <ceefisef14deagosto@gmail.com>, Coordinación Posgrados ISEF UdelaR <coordinacionposgrados.isef@gmail.com>, posgrado maestria <bedeliaposgradoisef@gmail.com>

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: 69. (Exp. N° 008050-000003-25) - Atento: al informe de Evaluación 2024 del Programa de Maestría en Educación Física (ProMEF) del Instituto de Educación Física ISEF y al intercambio de opiniones y aportes vertidos en sala por los órdenes.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve

1 - Felicitar la calidad del informe y agradecer el trabajo realizado.

2 - Dale la mayor difusión entre docentes y estudiantes.

3 - Enviar el informe a la coordinación del ProMEF para ser considerado por el equipo docente y la CAP, solicitándoles valorar su contenido y elaborar una propuesta de ajustes de sus unidades curriculares a presentar a la CD con plazo agosto 2025. Distribuido N° 292/25. 6 en 6 Comunicar.-

chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/<https://ordendeldia.isef.udelar.edu.uy/sesionescd/Distribuidos/292-25.pdf>

--

Atte Cecilia Bozzatta/Secretaría Comisión Directiva

Instituto Superior de Educación Física (ISEF)

Tel.: 2480 01 02 int. 240

[secretariadirectivaisef@gmail.com](mailto:secretariadirectivaisef@gmail.com)

|  |                                                               |                                                                                                                     |
|--|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>Expediente Nro. 008050-000003-25</b><br><b>Actuación 4</b> | Oficina: UNIDAD DE EDUCACIÓN PERMANENTE - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF<br>Fecha Recibido: 21/04/2025<br>Estado: Cursado |
|--|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**TEXTO**

La  
Comisión de Posgrados de ISEF toma conocimiento del informe de evaluación y envía una nota con valoraciones.

PASE A COMISIÓN DIRECTIVA

Firmado electrónicamente por Suny Soraya Zeballos Perez el 05/08/2025 16:05:25.

| Nombre Anexo                 | Tamaño | Fecha               |
|------------------------------|--------|---------------------|
| documento firmado promef.pdf | 105 KB | 05/08/2025 16:04:04 |

Montevideo, 31 de julio de 2025

Miembros de la Comisión Directiva  
ISEF

Vista la resolución N° 69, de Comisión Directiva de ISEF, de fecha 11 de abril de 2025, en donde se solicita la valoración del contenido del “Informe de Evaluación 2024 del Programa de Maestría en Educación Física (ProMEF) del Instituto Superior de Educación Física (ISEF)” y la elaboración de una propuesta de ajustes de las unidades curriculares del ProMEF a presentar a la Comisión Directiva de ISEF con plazo agosto 2025, la Comisión de Posgrados de ISEF sugiere:

1. Tomar conocimiento y agradecer el informe presentado por el grupo de trabajo. La sistematización de datos permitirá contar con un primer panorama que impulse a continuar un proceso de seguimiento y evaluación del ProMEF.
2. Luego de la lectura en profundidad del informe consideramos importante resaltar la ausencia de una perspectiva institucional que complejice las búsquedas y resultados obtenidos en este proceso. Así, creemos conveniente incluir una mirada de coyuntura que recoja antecedentes de trabajo relevantes para pensar el sistema de formación del servicio en términos generales y específicos, de modo que pueda realizarse un proceso de evaluación que identifique los principales problemas. La exposición de antecedentes del trabajo de evaluación desarrollado reconoce discusiones previas que identifican diversas problemáticas y desafíos institucionales para una perspectiva proyectiva del sistema en ISEF. Considerar, por lo tanto:
  - a. es necesario tener presente que el ProMEF se inserta como parte de una propuesta de política académica que piensa en un sistema de formación que incluye el pregrado, grado y posgrado<sup>1</sup>;
  - b. que el ProMEF es un primer paso para la construcción de un sistema de formación de posgrados de ISEF;
  - c. reconocer los objetivos que se plantea el ProMEF a la interna de ISEF, de cara a la UdelaR y a la formación en Educación Física en el país (la formación de investigadores en el campo de la educación física y sus áreas, contribuir a la consolidación de un campo académico de la educación física

---

<sup>1</sup> Esto se expresa en el primer objetivo específico para el desarrollo del ISEF en el área 4. Producción de conocimiento, formación académica y formación profesional del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025: “Avanzar hacia la definición de un sistema de formación del ISEF que articule los niveles de pregrado, grado, educación permanente y posgrado, y que atienda y ponga en diálogo los componentes académicos y profesionales del campo de la educación física” (p. 84).

en el Uruguay y a la formación de docentes calificados académicamente para la actuación en la enseñanza superior en sus tres funciones) más allá de la respuesta a de la histórica demanda de formación;

- d. tener en cuenta como antecedente que se han desarrollado acciones que han orientado la política institucional de posgrados. Esto puede reconocerse en una primera instancia en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025, que luego fue abordada específicamente por el Grupo de Trabajo de Políticas de Posgrado (GTPP), esto repercute en importantes políticas de formación de posgrado<sup>2</sup> así como de espacios de discusión institucional<sup>3</sup>. Es relevante tener esto en cuenta al considerar las políticas institucionales de posgrado<sup>4</sup>;
  - e. reconocer como fortaleza el diálogo que se ha establecido entre el Programa de Apoyo a la Formación de Posgrados para docentes de ISEF<sup>5</sup>, los grupos de investigación, el Programa de Apoyo al Fortalecimiento de Grupos de Investigación en ISEF<sup>6</sup> y el ProMEF;
  - f. reconocer que la Educación Física es un campo académico en desarrollo, teniendo presente el acervo histórico en su vínculo con la formación en investigación;
  - g. considerar y valorar las condiciones de estudio y trabajo de docentes en formación, las cuales aún no son óptimas.
3. Se considera que las dificultades de egreso en el ProMEF no pueden explicarse solamente con el funcionamiento interno del posgrado. De la misma manera, la búsqueda de mejoras en el egreso requiere de una mirada compleja que articule acciones entre: el Sistema de Formación de ISEF (en donde el Sistema de Formación de Posgrados hace parte), las políticas para el desarrollo de los Grupos de Investigación y la Producción de Conocimiento en ISEF y las políticas de estímulo

<sup>2</sup> Creación de un fondo para el apoyo a la formación de posgrado para docentes de ISEF (Res. N.º 5, de sesión de CD, de fecha 5 de noviembre de 2021). Esto permitió que los Departamentos Académicos dispusieran de recursos para sostener las tareas de enseñanza cuando docentes contaran con flexibilización de la enseñanza.

<sup>3</sup> Esto puede reconocerse en el “Seminario sobre Políticas de Producción de Conocimiento en el campo de la Educación Física”, realizado en octubre de 2022, y el “Seminario sobre Producción de Conocimiento y Posgrados”, realizado en mayo de 2023.

<sup>4</sup> Esto se desprende del siguiente aspecto del Evaluación 2024 del Programa de Maestría en Educación Física (ProMEF) del Instituto Superior de Educación Física (ISEF): “Definición de la política académica institucional para el sistema de posgrados: es fundamental que la institución establezca una política académica clara para el sistema de posgrado, que incluya la planificación y priorización de los apoyos y recursos a lo largo del tiempo. En este sentido, se podría diseñar una estrategia que contemple, en determinados períodos, el fortalecimiento de unas áreas de investigación y en otros períodos, otras. Este enfoque permitiría un uso más eficiente de los recursos y una mejor alineación de los programas con diversas necesidades del campo de la educación física” (p. 53).

<sup>5</sup> Res. N.º 3, de sesión de Comisión Directiva de ISEF, de fecha 18 de diciembre de 2015.

<sup>6</sup> Res. N.º 44, de sesión de Comisión Directiva de ISEF, de fecha 8 de octubre de 2021.

a la formación, como el Programa de Apoyo a la Formación de Posgrados para docentes de ISEF.

4. La Comisión de Posgrados de ISEF entiende que se dan las condiciones académicas para que se abra una nueva cohorte del Programa de Maestría en Educación Física en el año 2026.

Por la Comisión de Posgrados de ISEF

Andrés Gonzalez Ramirez



Karen Alyson Kuhlisen Beca



Maria Rosa Corral Vazquez



JORGE RETTICH

|  |                                                               |                                                                                                                                           |
|--|---------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>Expediente Nro. 008050-000003-25</b><br><b>Actuación 5</b> | Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA<br>A COMISIÓN DIRECTIVA -<br>CENTRO MONTEVIDEO -<br>ISEF<br>Fecha Recibido: 05/08/2025<br>Estado: Para Actuar |
|--|---------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**TEXTO**